	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

<b>No de ACTA.</b>	<b>008</b>
<b>FECHA:</b>	<b>LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2022</b>
<b>HORA:</b>	<b>08:30 A.M</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>RECINTO DEL CONCEJO</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>LEYTON BARRIOS</b>
<b>SECRETARIA:</b>	<b>PATRICIA RIOS</b>

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Buenos días para todos los honorables concejales que integran la comisión segunda de presupuesto y Asuntos fiscales, a los funcionarios invitados, a los medios de comunicación, a la Comunidad que nos acompaña en esta sesión virtual.

Vamos a dar inicio a la sesión de Comisión de Presupuesto y Asuntos Fiscales del Concejo Distrital de Barranquilla, en el día de hoy 31 de octubre del año 2022.

Señorita secretaria, sírvase llamar a lista para verificar el quórum, por favor.

**SECRETARIA PATRICIA RIOS**

Muy buenos días,

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE

Señor Presidente le informo que contestaron el llamado a lista 7 Honorables Concejales, hay quorum en la Comisión.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Muchas gracias, señorita secretaria. Sírvase. Proceda con la lectura del orden del día, por favor.

**SECRETARIA PATRICIA RIOS**

Orden del día correspondiente a la sesión de la Comisión segunda de presupuesto y asuntos fiscales del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, octubre 31 de 2022.

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum.
- 2- Continuación del estudio del Proyecto de Acuerdo. Mediante el cual se expide el presupuesto general de rentas y gastos del distrito especial industrial y portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2023.  
Temas : Presentación y sustentación de informes sobre la ejecución presupuestal de las Secretarías invitadas a vigencia fiscal 2022, presentación y sustentación del informe sobre el presupuesto asignado a las secretarías citadas para la vigencia Fiscal 2023.

Funcionarios citados:


Doctora: HUMBERTO MENDOZA, Secretario de Salud

Doctora: RAFAEL LAFONT, Secretario de Obras públicas.

Doctor: SANTIAGO VASQUEZ, Secretario de Gestión Social.

Doctora: LANNY QUINTERO, Secretaria de Hacienda Distrital.

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

<b>No de ACTA.</b>	<b>008</b>
<b>FECHA:</b>	<b>LUNES 31 DE OCTUBRE</b>
<b>HORA:</b>	<b>08:30 A.M</b>
<b>LUGAR:</b>	<b>RECINTO DEL CONCEJO</b>
<b>PRESIDENTE:</b>	<b>LEYTON BARRIOS</b>
<b>SECRETARIA:</b>	<b>PATRICIA RIOS</b>

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Buenos días para todos los honorables concejales que integran la comisión segunda de presupuesto y Asuntos fiscales, a los funcionarios invitados, a los medios de comunicación, a la Comunidad que nos acompaña en esta sesión virtual.

Vamos a dar inicio a la sesión de Comisión de Presupuesto y Asuntos Fiscales del Concejo Distrital de Barranquilla, en el día de hoy 31 de octubre del año 2022.

Señorita secretaria, sírvase llamar a lista para verificar el quórum, por favor.

**SECRETARIA PATRICIA RIOS**

Muy buenos días,

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE

Señor Presidente le informo que contestaron el llamado a lista 7 Honorables Concejales, hay quorum en la Comisión.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Muchas gracias, señorita secretaria. Sírvase. Proceda con la lectura del orden del día, por favor.

**SECRETARIA PATRICIA RIOS**

Orden del día correspondiente a la sesión de la Comisión segunda de presupuesto y asuntos fiscales del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, octubre 31 de 2022.

- 1- Llamado a lista y verificación del quorum.
- 2- Continuación del estudio del Proyecto de Acuerdo. Mediante el cual se expide el presupuesto general de rentas y gastos del distrito especial industrial y portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2023.  
Temas : Presentación y sustentación de informes sobre la ejecución presupuestal de las Secretarías invitadas a vigencia fiscal 2022, presentación y sustentación del informe sobre el presupuesto asignado a las secretarías citadas para la vigencia Fiscal 2023.

Funcionarios citados:


Doctora: HUMBERTO MENDOZA, Secretario de Salud

Doctora: RAFAEL LAFONT, Secretario de Obras públicas.

Doctor: SANTIAGO VASQUEZ, Secretario de Gestión Social.

Doctora: LANNY QUINTERO, Secretaria de Hacienda Distrital.

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Doctor: ALEXANDER DE LA HOZ, Jefe de presupuesto del Distrito de Barranquilla.

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el orden del día.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Muchas gracias, señorita secretaria. Sírvase llamar a lista para conocer la intención de voto con relación a la lectura del orden del día, por favor.

**SECRETARIA PATRICIA RIOS**

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE

Señor Presidente le informo que el orden del día ha sido aprobado con 7 votos positivos.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Muchas gracias, continuemos con el segundo punto del orden del día.

**SECRETARIA PATRICIA RIOS**

2-Continuación del estudio del Proyecto de Acuerdo. Mediante el cual se expide el presupuesto general de rentas y gastos del distrito especial industrial y portuario de Barranquilla, para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del 2023. Temas : Presentación y sustentación de informes sobre la ejecución presupuestal de las Secretarías invitadas a vigencia fiscal 2022, presentación y sustentación del informe sobre el presupuesto asignado a las secretarías citadas para la vigencia Fiscal 2023.

Funcionarios citados:

Doctora: HUMBERTO MENDOZA, Secretario de Salud  
 Doctora: RAFAEL LAFONT, Secretario de Obras públicas.  
 Doctor: SANTIAGO VASQUEZ, Secretario de Gestión Social.  
 Doctora: LANNY QUINTERO, Secretaria de Hacienda Distrital.  
 Doctor: ALEXANDER DE LA HOZ, Jefe de presupuesto del Distrito de Barranquilla.

Señor Presidente, le informo que ha sido leído el segundo punto del orden del día.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**


Bueno, tiene el uso de la palabra el Dr. Osvaldo Díaz.

**HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

Muchas gracias, señor Presidente, para hablar sobre la dinámica de esta sesión, propongo que hablen los 3 amigos de la Administración, quienes van a tener ahora el uso de la palabra y después sería que habláramos nosotros concejales para escuchar la información adecuada de ellos.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Propuesta acogida Dr. Osvaldo Díaz y le solicitamos a la doctora Lanny Quintero, que nos establezca cuál va a ser el orden de las intervenciones, para metodológicamente salir prontamente del informe de cada una de las dependencias. sonido para la Secretaría de Hacienda.

**DOCTORA LANNY QUINTERO, SECRETARIA DE HACIENDA**

Buenos días para todos los honorables concejales y el público que hoy nos está acompañando. Gracias por este espacio también para poderle sustentar ya más detallado y por secretarías, lo que sería el presupuesto de rentas y gastos del distrito para la vigencia 2023. El orden. Propuesto por la administración sería primero expone Secretaría de Salud, luego Secretaría de Obras Públicas y seguimos con gestión social.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.**

Muchas gracias, doctora. Dr. Humberto. Le vamos a pedir encarecidamente un favor. Yo sé que sus capacidades dan para eso, vamos a tratar de sintetizar, pero sin dejar de informar algunos aspectos que resultan relevantes para la decisión final de los concejales de aprobar o no el presupuesto en primer debate. ¿Cuántos minutos necesita?

**DOCTOR HUMBERTO MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD.**

No, lo que usted me dé.


**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.**

20 minutos. Por favor, los amigos del del Máster que nos colaboren, que los amigos de las barras que nos acompañan no están escuchando la información.

**DOCTOR HUMBERTO MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD.**


Muy buenos días a todos Señores concejales, presidente Leyton, compañeros del Gobierno, señores de los medios de comunicación y los que nos acompañan en la barra. Voy a presentar rápidamente en dónde y cómo se han invertido los recursos en la vigencia 2022. Quisiera en principio resaltar que el 94% de los recursos se va para esta línea que es aseguramiento con calidad. En esta imagen lo que nosotros estamos viendo es cómo Barranquilla mantiene un crecimiento desde el 2019 hasta el 2022 en la afiliación a el régimen subsidiado o al régimen contributivo, la primera responsabilidad que tenemos nosotros como territorio es que todos los barranquilleros tengan un asegurador, tengan una EPS, es independiente de la discusión que se está dando, pero estamos viendo cómo entre. El régimen contributivo y los regímenes de excepción, Barranquilla es una ciudad que tiene hoy más población que está laboralmente activa, que la población del régimen subsidiado, a expensas de la población migrante venezolana ha venido un incremento en el año 2021 y 2022. Este centro de integración que tenemos en la Murillo, las ferias que hacemos barrio por barrio y la articulación que hacemos con otras entidades de Cooperación Internacional. Presidente, quiero que vean esa imagen. En Barranquilla en la fuente [www.minsalud.gob.com](http://www.minsalud.gob.com) pueden verificar en el Observatorio del Ministerio de Salud cómo es la ciudad que tiene mayor avance en la afiliación al régimen subsidiado de la población migrante, por encima de Cali, Bogotá, Medellín, Maicao, Cúcuta, Soacha eso en español que quiere decir que nosotros estamos haciendo la tarea de que, migrante venezolana o venezolano que está en la ciudad estamos asegurándolo y evitar la tragedia de que esos hermanos venezolanos no tengan ningún tipo de atención en salud, eso es un trabajo en equipo de toda la Alcaldía. En el área de atención en salud, los prestadores de salud con una meta del 85% y estamos en 71%, por supuesto que a diciembre 31 no solo llegaremos al 85, sino que lo habremos superado, estamos verificando sus condiciones de habilitación.

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


Ustedes han visto esta lucha que hemos tenido este año de manera lúdica, enseñando a través de vídeos, redes, información para la protección de la atención, especialmente de la atención de cirugías o procedimientos estéticos reconstructivos o plásticos. 2067 prestadores tienen Barranquilla autorizados, 5367 camas y camillas en todos los servicios hospitalarios intensivos, adultos, niños y una capacidad de respuesta suficiente, con salas y con asistencia de transporte asistencial médica. Desafortunadamente, las acciones de vigilancia y control son necesarias y nos ha tocado tomar medidas frente a prestadores irregulares. No es el querer, no es lo que quisiéramos hacer, pero nos ha tocado incluso cerrar instituciones de salud porque no cumplen las condiciones mínimas de habilitación. Creo, Presidente, que esta es la primera foto del aseguramiento, es una foto importante y esa primera foto de aseguramiento es decirles a ustedes como Junta Directiva de la alcaldía de Barranquilla del distrito especial industrial y portuario de Barranquilla, es que todos los barranquilleros están asegurados. Y el que no está asegurado cuando aparece, lo aseguramos. Pero esta segunda foto es supremamente importante y es la de saneamiento fiscal. Nosotros hemos a través de acuerdo de punto final, pagado a la red pública y privada de Barranquilla casi 64000 millones de pesos, pero el punto que voy es que ese acuerdo de punto final son solo 3 entidades territoriales en Colombia lograron llegar a esa tercera fase. Y eso había que aprovecharlo porque era pagos con recursos de la nación, de obligaciones de las entidades territoriales a población no asegurada. En atención en salud, pues se han hecho unos reconocimientos, todo lo que se está haciendo en seguridad del paciente y en humanización, en la atención, porque tenemos y seguimos teniendo quejas de oportunidad de trato digno en las puertas de entrada, vigilantes, call Center, líneas de frente. El CRUE evidentemente, al tener las instituciones de salud una capacidad instalada tan grande ya cada vez tiene menos número de traslados de personas hacia otras instituciones, es más, las personas, llegan a las instituciones y se quedan en la misma institución, porque ya ellas mismas tienen una oferta de unidades de cuidados intensivos, adultos muy superiores a lo anterior. El 98% de todo lo que llega o se resuelve o al paciente se le cancela el traslado porque realmente lo que hay en esta ciudad en este momento después de COVID es una suficiencia en la oferta bien grande. El CRUE ha hecho presencia en todos los eventos del 2022, es evidente que el pre-carnaval mueve mucha actividad y los PMU consumen bastante el talento humano. Estamos viendo aquí como ya empieza a verse actividades relacionadas con temporada de fin de año, octubre, noviembre y diciembre van a tener ese comportamiento. Señores concejales, es importante que siempre tengan presente que la ciudad ha estado manteniendo duro en el post COVID una capacidad de oferta para atender los barranquilleros entre el 35 y el 40% de disponibilidad permanente. Es decir, la ciudad muy difícilmente tendría dificultades para atender en algún momento adultos en unidades de cuidado intensivo, lo cual a Dios gracias queda bajo haber pasado esa catástrofe humanitaria en el mundo que fue la pandemia de COVID. Las acciones de vigilancia siguen durante todo el año con los prestadores de salud. Cuando miramos gestión del riesgo, que es un componente, lo que es la gestión integral para la intervención del riesgo en salud y quisiera dejar una tercera foto importante. La primera de aseguramiento todos los barranquilleros con atención universal la segunda dije, saneamiento fiscal, estamos al día con todas las EPS, no le debemos un peso de 2020 a 2025. Dos, en el esfuerzo propio, les recuperamos cartera a la red Prestadora Pública y privada por 64000 millones de pesos. Ahora vamos al tercer punto importante que es el de gestión del riesgo y que mejor aún que ustedes vean el reconocimiento de la funcionaria más técnica que ha tenido Colombia en los últimos 7 años, la directora del Instituto Nacional de Salud, Marta Ospino, en la izquierda, esto fue en julio de este año. El Instituto Nacional de Salud reconoció a Barranquilla como la entidad, después del Departamento de Santander, que manejó de mejor manera todos los eventos de interés en salud pública, es decir un muy honroso estar por encima de Bogotá, Cali, Medellín, en la gestión de la vigilancia en salud pública certificado por el Instituto Nacional de Salud y, a la derecha, señores concejales. La

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

certificación y el reconocimiento. Saludo a Jorgito Martínez y en la derecha, el reconocimiento del mismo Instituto Nacional de Salud. Señores concejales, ingeniero Rafa, nosotros fuimos la entidad territorial con mejor desempeño en 2020 2021 y 2022 es la certificación del Instituto Nacional de Salud. Una señora que nos apoyó mucho, muy técnica, estamos trabajando. Vigilancia epidemiológica desde febrero de este año frente a viruela, símica 26 casos, 10 recuperado una enfermedad que se está concentrando en el Mundo, en Colombia y en Barranquilla, en hombres que tienen sexo con hombres. No está teniendo alta letalidad, no está teniendo la. Calidad y cada vez se va circunscribiendo más esta patología. Visitamos y verificamos también todos los establecimientos de interés en salud pública en Barranquilla. Es un universo grande, pero damos muy buena respuesta. Tenemos los indicadores en cumplimiento. Eso incluye las verificaciones de riesgos asociados a la zona portuaria. Tenemos un caso que es el tema de dengue ha sido durante el fenómeno de la niña del 2022, una enfermedad prevalente, 2800 casos afortunadamente sin mortalidad hemos diagnosticado más, elaboramos protocolos, estamos fines de semana visitando todas las instituciones de salud con un grupo que se llama unidad de respuesta inmediata en salud. En más de 324000 depósitos hemos encontrado señores concejales, se concentra la realidad. En canecas se concentra en valde, se concentra en cuartos de San Alejo y se concentra en la localidad suroriente, en unos cuatro barrios y en la localidad suroccidente, en donde seguimos trabajando con toda la institucionalidad. Las jornadas de educación al parque con vacunación antirrábica y entre otros. Pues muy importante la del control y el monitoreo a la calidad del agua potable porque recuerden que hemos tenido en el 2021 y en el 2022, situaciones relacionadas con cambios en la coloración de agua, por eso ven que en el 2021 tuvimos un mayor número de muestreos que en los anteriores y en el 2022 sin llegar seguramente a lo que tuvimos en el 2021. Concejal Freddy. Vamos a seguir teniendo más muestreo, porque nosotros al muestrear lo que miramos es si hay parámetros, los cuáles se evalúan en el laboratorio de salud pública departamental. Mire que de 318 muestras tuvimos en julio 3 muestras con cambio de coloración, pero los parámetros fisicoquímicos y microbiológicos no han quedado en estándares de afectación o riesgos sanitarios que esto se ha venido acompañando con la Superintendencia de servicios públicos. Eso es directamente proporcional al monitoreo del cloro residual en todos los puntos de suministro del agua, porque podría estar bajando la tasa específica de fecundidad en adolescentes en realidad, el trabajo de gestión social, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno y Secretaría de Salud, se ve en que estas poblaciones entre 10 y 19 años empiezan a tener mayor adherencia a métodos de planificación familiar. Dos, para focalizar la oferta institucional en Suroccidente y Sur Oriente también se muestra ahí y también lo que se ha visto sociológicamente por los equipos de trabajo es que los adolescentes y adultos, jóvenes de familias, de medianos y altos ingresos empiezan a alejarse a la fecundidad, pues eso es una tendencia que estamos teniendo con los jóvenes. Estas 3 razones de intervención pública, de intervención integral y de tendencias de estos jóvenes, podría estar llegando afortunadamente una clara tendencia a la disminución del embarazo a temprana edad. Una tragedia para estas niñas, para estos jóvenes, para estas familias. Hemos creado 3587 redes de jóvenes que educan a jóvenes con Profamilia y con la Fundación Santo Domingo. Lo que hemos logrado con la alcaldía, gestión social educación es que estos 3487 jóvenes tengan grupos de visita de entre 1 y 20 viviendas, en donde al realizar visitas y educación en factores de riesgo asociados a la sexualidad, podamos mejorar eso la maternidad segura, evidentemente seguimos captando en la oficina de atención a la Comunidad llegada de migrantes, pero esto es algo muy relevante y es como hemos venido disminuyendo del 2020, 2021 y 2022 fuente DANE la razón de mortalidad, porque es importante que la que la mortalidad siga bajando porque la mortalidad muestra mucho el desarrollo social de un territorio. No hay razón para que una mujer gestante fallezca y cuando fallece una mujer gestante. Cuando vemos estas realidades de la tragedia de la migra. Pero creo que vamos

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

ganando. La tarea es un resultado muy importante. Quizás el resultado social más importante que podríamos estar viendo. Tenemos obviamente un desafío y es que noviembre y diciembre van a ser los meses de mayor frecuencia de terminación o desenlace del embarazo. Es decir, me refiero a partos y cesáreas, porque recuerden que los carnavales no fueron en febrero ni a principios de marzo, sino a final de marzo, entonces estamos en la propia etapa de la mayor cantidad de riesgos asociados al embarazo, parto y puerperio. El DANE está certificando en Barranquilla como esa disminución de la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda y por enfermedad diarreica aguda. Por supuesto que COVID mostró 111 fortaleza y es tener esos niños dentro de las viviendas, pero cuando 1 ve salud materna y salud de los niños, digamos que ustedes como Junta Directiva de la alcaldía de Barranquilla, deben sentirse orgullosos de que esto es. El trabajo que vienen, que que todas las dependencias y toda la institucionalidad viene desarrollando. Con una meta del 63% de cobertura en vacunación en niños y estando en una media del 64%, vamos bien en las coberturas de niños menores de un año, las más importantes tanto por la salud como por la eficiencia administrativa. Seguimos insistiéndole a los padres de familia que los refuerzos en los niños de 5 años hay que cumplirlos. Hay una falsa percepción de que ya hace el niño, tiene 5 años, está bien y que no hay que vacunarlo eso no es cierto, seguimos en los barrios, seguimos hablando de la importancia de la vacunación de los refuerzos y estamos duró dándole a rubéola, sarampión porque hay sarampión en Venezuela. La mortalidad por VIH, que obviamente ha bajado y tenemos que.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.**


Dr. Humberto, disculpe que lo interrumpa. Lo que pasa es que usted me solicitó 20 minutos y lo que queremos nosotros en esta Comisión de Presupuesto es que empecemos a tener información de cada uno de los programas que usted no está mencionando, que hacen parte de la gestión misional de la Secretaría. ¿Cuánto impacta en el presupuesto? Por eso la situación fue muy enfática en que lo que queremos es saber la ejecución presupuestal del año 2021 de la entidad. ¿Y la aspiras en que programas se impacta el presupuesto? ¿Cuánto se invierte en cada 1 de los programas y proyectos y planes que tiene? ¿Y cuál es la expectativa en el 2023, que es el presupuesto que nosotros Dios mediante, vamos a estudiar YY aprobar? ¿Queremos es que, entre ya en el tema de los números, cuánto cuesta cada programa?

**DOCTOR HUMBERTO MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD.**

Perfecto, perfecto presidente, gracias nosotros por la metodología que tenemos con la Secretaría de Hacienda y los detallados que tenemos empresas. Puesto que hay una ejecución en ciudad saludable de casi el 79%. El aseguramiento para todos con calidad de todos esos 868 se da cuenta que 776.000 millones corresponden a la aseguradora. en salud y ahí tenemos una ejecución del 84.5% que con los 215000 de octubre a diciembre esa ejecución va a estar en el 100%. 100% de aseguramiento por calidad, equivale más o menos al 94% de esos 868000 de la política de ciudad saludable en gestión integral del riesgo, tenemos una ejecución de 80% en prestación de servicios a la población no asegurada , al estar los asegurados, teniendo los migrantes sus EPS, pues obviamente hay, no se han ejecutado recursos que dependen de todas maneras de esfuerzo propio que no ha habido y esperando que la nación, las obligaciones del 2022 las asuma y con programas de salud con calidad, que son avances en obras y hay, sí incluye los recursos de estampilla, que son obras que deben entregarse por la vía de Edubar. El presupuesto del 2022 es de 868000.

Lo que pasa es que el proyecto de salud que se llama ciudad saludable, o sea Secretaria de Salud, por decirlo así. En la foto del 2022 no es lo mismo, no es muy diferente a la foto del 2023 que usted ve aquí, cambiamos la cifra total 868002 1022 a lo que con las mesas de trabajo de Hacienda queda para 2023, que es 889000, pero presidente, transferencias de

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

salud, ingresos de libre destinación se van para pago del aseguramiento los afiliados que corresponde más o menos a unos 680.000 barranquilleros del régimen subsidiado, es decir, cuando usted vea aquí el de estos 889.000, el 94% se va para pagar vía ADRES, fuente del esfuerzo propio, fuentes del crédito fuentes del SGP por giro directo sin situación de fondo. Es decir, la nación le gira a ADRES por sus transferencias y de ahí pasa a las EPS decir lo que nosotros siempre vemos año por año y que ustedes ven ahí 889000 millones, que suena grandísimo, 835981, que es el 94%, se va a financiar casi 700000 personas del régimen subsidiado entre recursos de la nación y el esfuerzo propio de nosotros que está más o menos en los 23.637 y nos quedan los recursos que son los que procuramos en materia de buscar por salud pública y por ingresos corrientes de libre destinación, impactar problemáticas de salud pública del territorio estampilla es una ejecución que se va por vía Edubar a hospitales. Esa es la foto del presupuesto de salud que en el presupuesto ustedes lo encuentran como política Ciudad saludable. Y reitero, se van básicamente al aseguramiento de la población en el distrito. No me incrementan esfuerzo propio para programas sociales porque el distrito dice no cuenta con recursos ni se ajusta el incremento de la UPC del régimen subsidiado que está hoy en un 1.320.000 por persona por año y pasaría a lo que se defina en inflación y eso cuando usted multiplica 700000 por 1.342.000 que quede ahí, es donde usted ve porqué se va el 94% de 889000 millones de pesos. Es decir, nosotros realmente estamos viendo los recursos de pagar el régimen subsidiado.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.**

Doctor de la Hoz, yo tengo una inquietud, a mí me gustaría saber el valor porcentual de aumento del presupuesto para el 2023 de la cartera de salud en el 2022, el presupuesto está en 868000 millones, ¿verdad?

**DOCTOR HUMBERTO MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD.**

2,4% es el incremento en salud para la vigencia 2023, y el 94% se va para el aseguramiento en salud.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Me gustaría que nos explicaran la razón por la cual el aumento en salud es poquito. El doctor Humberto o el doctor de la Hoz.

**DOCTOR HUMBERTO MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD.**

Si me ponen más recursos tenemos para atender de todo.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

¿Es suficiente? Por eso le estoy ayudando, Dr. Humberto, le estoy ayudando. Dr. Radi, tiene el uso de la palabra.


**HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI**

Señor Presidente, regáleme un minuto. Si, es que la pregunta desemboca en el debate porque yo sé dónde va usted.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

No, la pregunta obedece al comportamiento que yo estoy observando ahora que el doctor Humberto nos está haciendo la presentación. Porque yo insisto, en el año 2020, entiendo que estamos en un tema de pandemia y gran parte de los recursos de la Secretaría de Salud fueron destinados para contener la pandemia. Pero producto de la pandemia, nosotros quedamos con unos planes que deben de mantenerse, porque si bien es cierto ha menguado

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

un poquito el tema del COVID no ha desaparecido totalmente, y hoy precisamente, leyendo las noticias en China empezaron a establecer un plan de contingencia, una empresa grandísima porque hay un rebrote. Y lo más probable, que si se rebrote vuelve nuevamente a aparecer a nivel mundial, lo más probable es que nuevamente llegue también aquí a América Latina y por qué no, a Barranquilla. Entonces, yo creería que la Secretaría de salud debe contener los recursos importantes por si acaso, nuevamente se hace necesario establecer una estrategia que impida un fenómeno como el tema del COVID, el tema de la viruela del mono. Entonces, me parece. contradictorio que estamos hoy a la puerta de una emergencia de carácter de salud y el presupuesto se mantenga casi intacto en comparación con el año inmediatamente anterior. Por eso es la pregunta, tiene el uso de la palabra el Dr. Samir Radi y el doctor Julio Álvarez, la doctora María Henríquez y el Dr. Mi querido médico Osvaldo Díaz.


#### **HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI**

Es para nosotros en este momento empezar el debate porque como usted lo mencionó, primero termina el Dr. Humberto con su explicación, y él seguramente tendrá los datos y las cifras que respaldarán el porqué de este presupuesto. Lo que sí es cierto es lo que usted dispone, que de pronto el incremento pudiera ser porcentualmente o proporcionalmente bastante bajo, pero el enfoque en el que tenemos que darles que prácticamente casi todo el presupuesto de salud se va en aseguramiento, eso es una obligación legal de cada Secretaría de Salud, dependiendo de la población que tenga. Y me imagino que eso tendrá que ver con los incrementos porcentuales de ese aseguramiento por persona, que en Barranquilla se generen de 2022, 2023, entonces ahí es donde yo creo que también tenemos que enfocar el debate para lo que usted está estableciendo, tienen que haber otros planes de contingencias adicionales a este aseguramiento que se está presentando en estos 889000 millones, pero el presupuesto de Barranquilla, que es prácticamente 1 de cada \$5 del presupuesto distrital, se está yendo en salud y en salud es el aseguramiento de las personas que hoy están o hacen parte del distrito, de ahí debería centrarse el debate de por quién o cuál es el incremento por persona proporcional o para impactar de la misma forma en la que se vinieron pactando, que considero que ha sido positiva, considero que sido positiva en los últimos años, además siendo Barranquilla de las ciudades que mejor mitigó la pandemia en Colombia. Entonces ahí es un punto de apreciación para también ser tenido en cuenta en este debate. Gracias, señor Presidente.

#### **DOCTOR HUMBERTO MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD.**

Hay unas iniciativas del Concejo que hemos ido impulsando, por ejemplo, en Colombia solo hay un Concejo asesor distrital de cáncer y es el que está funcionando en Barranquilla, que tuvo la iniciativa el concejal Julio Álvarez y este tema de mortalidad por suicidio hoy llevaríamos cuatro niños menores de 14 años con suicidio y fallecidos, por esa vía autoinfligida hoy no tenemos ninguno, eso fue meterse en los puestos, en los colegios, en todos los sectores de la ciudad y muy prontamente con la Concejal Mary de Chain va a tener una iniciativa importante que es también relacionada con mejorar la atención prehospitalaria en urgencias asociadas a salud mental, que nos interesa a nosotros apoyar, y eso también creo que las 3 líneas van en una línea de fortalecimiento de vigilancia epidemiológica más la que el Presidente está sustentando que creo y estoy enredando todo el planear que ya tiene allá la Secretaría de Hacienda, la doctora Lanny y Alex, pero ese rubro sería eso se llama así, fortalecimiento de la vigilancia en salud pública, que sería lo que efectivamente hay que mirar. Se han descartado en Estados Unidos dos casos de ébola quedaron como una enfermedad Hemorrágica pero sí es cierto que la globalización no nos aparta de riesgos

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

inminentes cercanos alrededor de este tipo de enfermedades somáticas. Alex tiene la palabra, que cuánto nos va a poner a salud más.

**DOCTOR ALEXANDER DE LA HOZ, JEFE DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO.**

Muy buenos días, señores concejales. Bueno, La razón es básicamente por tener prudencia, porque estamos en un gobierno nacional que apenas está mostrando las políticas financieras a nivel de la nación y mira que, en el gobierno nacional, tienen proyectados modificar las transferencias por el sistema general de Participaciones. Hasta tanto no estén definidas, nosotros solamente utilizamos unos criterios muy moderados para el crecimiento de las transferencias nacionales. en la medida de las posibilidades Nosotros le solicitamos al Concejo, nos dieran las autorizaciones para modificar presupuesto y cuando se presenten estas, seguramente que el presupuesto de salud va a ser mayor.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Gracias, Dr. Alex ya respiró un poquito más el Dr. Humberto.

**DOCTOR HUMBERTO MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD.**

Gracias, Presidente. Yo creo que este es el escenario natural para tener esas lecturas y de verdad que no, no es menor el trasnocho diario de pensar si estas enfermedades que están circulando en África vienen y se vayan a seguir extendiendo al resto del mundo, rogar a Dios que no sea así. Pero bueno, hay que estar preparados siempre como usted dice. Muchas gracias.


**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Julio Álvarez, continúa la doctora María Henríquez y el Dr. Osvaldo Díaz.

**HONORABLE CONCEJAL JULIO ALVAREZ.**

Gracias, señor Presidente. Yo simplemente quisiera hacer una anotación con respecto al tema del presupuesto de la vigencia 2023, y pues obviamente también tiene que ver con el del año pasado y es en la misma línea que habla el Dr. Radi y es el siguiente. Según lo que le escucho al Secretario Humberto, él dice que el 94% de ese presupuesto viene por transferencia y que cae en manos de la EPS para el aseguramiento para estas casi 700000 personas del régimen subsidiado. Pero realmente yo quisiera darle un poquito más de profundidad, porque a mí sí me gustaría conocer cómo se invierte ese 94%, quien le da el manejo son las EPS, pero a través de qué. Aquí existe un sistema que se llama mi red. Y en varias ocasiones aquí se han citado hasta a la entidad y nunca vienen aquí al Recinto. Se les piden los estados financieros, se les pide la información y realmente yo desconozco por parte de este servidor cuáles son sus números, cuáles son las cifras, la participación que tiene el distrito y si eso le genera al distrito algún tipo de ingresos de rentabilidades, con qué tiene que ver un servicio que se presta obviamente subsidiado, pero algún manejo o algún tipo de Información debe ver y le debe caer al distrito o digamos en este caso, la Secretaría de Hacienda y sería bueno también que discutiéramos esos números y cómo se invierten y cómo se gastan esa plata que viene siendo bastante importante y que yo estoy seguro que se hace de la mejor manera, pero yo desconozco esos números, siempre que uno ve estos numeritos del 94% de casi 880.000 millones de pesos, son bastantes. Y pues no sabemos, simplemente hay unas unos datos de un servicio que se presta en el régimen subsidiado, pero no sabemos cómo se invierten específicamente y a quiénes y cómo se están

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

distribuyendo estos recursos. Entonces, señor Presidente, a mí sí me gustaría que profundizaremos un poquito más, si es posible contar con esos números, Humberto, tal vez eso hoy no está en la exposición, no está en el proyecto, pero yo creería que eso es importante para nosotros los concejales, para la Junta directiva saber cómo se están manejando esos recursos dentro del sistema de salud, que no son nada despreciables y que son un rubro muy importante del presupuesto, creo que es el segundo o el mayor rubro de inversión que tiene el presupuesto que se está presentando a la corporación y a la ciudad de Barranquilla. Entonces, señor Presidente, si sería posible citar a Los de mi red aquí, a este, a esta Comisión, a que nos vengan y nos expliquen esas inversiones y esos gastos que están ellos empleando, porque, como vuelvo, y lo repito, no quiero ser repetitivo ni reiterativo en lo mismo, pero a mí sí me genera un poquito de duda con respecto a eso, a esos ingresos que tienen y los gastos que ellos están presentando. Muchas gracias.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Muchas gracias a usted, Dr. Julio Álvarez. Con ánimo de imprimirle celeridad al tema y, sobre todo, que tenemos dos secretarías más que van a hacer sus respectivos informes por Secretaría. Me gustaría que se le requiriera a la Secretaría de Salud, para que nos presentara discriminadamente, cómo se invierten los recursos de aseguramiento por parte de esta Secretaría en cada uno de los planes y programas para que el doctor Julián Álvarez y todos los concejales tengamos esa información que nos parece importante, Dr. Humberto, tiene el uso de la palabra, ¿quería decir algo al respecto?

**DOCTOR HUMBERTO MENDOZA, SECRETARIO DE SALUD.**

Bueno, perfecto presidente hacemos como usted bien lo está instruyendo, pero, de todas maneras, quería aclarar, cuando nosotros vemos en transferencias de salud que es la Agencia de Recursos de la Salud ADRES, cuando vemos el SGP de salud y en ADRES estamos hablando de 490426 millones. Cuando vemos en el SGP de salud que es 311894 millones que es aseguramiento y 10000 de salud pública, es decir, dejemos 300000 cuando vemos ingresos corrientes de libre destinación van 3000 para salud pública y 20000 para EPS régimen subsidiado y con recursos del crédito 10.023, es decir, cuatro gigantes fuentes que de 889000 nos dan 835981, me da el 94% que efectivamente como concejal julio, usted dice, se va el aseguramiento. Hay una entidad de control que es la superintendencia nacional de salud, nosotros qué reportamos, cumplimos con el esfuerzo propio de alcaldía y como usted bien dice, se debería tener más financiamiento y contratación con mi red IPS. Hoy mi red IPS tiene más suficiencia que lo que las EPS están contratando y eso podría tener mejores resultados en salud, creo que parte de la propuesta del Gobierno de eliminar las EPS radica en que el Gobierno no ve que las aseguradoras estén contratando la mayor cantidad de recursos con las IPS públicas, sino que tienen redes privadas, a las cuales privilegian y que obviamente ahí está la discusión en la agenda nacional, pero con mucho gusto hacemos llegar el detallado de cómo se invierten esos recursos de aseguramiento en salud. Muchas gracias.


**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Gracias a usted. Dr. Humberto. Dr. Osvaldo Díaz tiene el uso de la palabra.

**HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ**


Hay un tema muy importante que acaba de mencionar el doctor Álvarez, el doctor Álvarez estaba hablando de unos recursos y que no se vende la red hospitalaria., porque hay otras platas doctor Álvarez, que llegan al distrito como la estampilla pro-hospital de primero y

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

segundo nivel, señor Presidente. Y estos dineros no lo manejan directamente, el distrito lo maneja una entidad que se llama EDUBAR maneja la estampilla pro hospital del distrito de Barranquilla. Hoy casualmente teníamos una conversación sobre EDUBAR. El 80% lo cogen para pagar lo que se está realizando y gastando en infraestructura hospitalaria del distrito de Barranquilla, el restante 20% los están tomando para los pensionados, pero lo hace EDUBAR no lo hace directamente en la administración distrital. Esto digo porque estábamos conversando y decíamos que EDUBAR dice que ella es una entidad autónoma diferente a la del distrito, y yo quiero demostrarle que están manejando recursos directos del distrito de Estampilla, que paga la comunidad barranquillera y que tiene una distribución para la salud. Es un tema que me gustaría que usted también ventilara ahí para darle parte de la respuesta que usted está diciendo. A mí sí me gustaría que aquí, Dr. Humberto, usted mencionó de la salud a la infancia, que ha mejorado con el trastorno de la salud mental, que creo que se hizo en el año pasado. Algo sobre esto que ustedes no colaboraron, yo quiero que continúe ese programa porque están habiendo muertos. La doctora, que no solo mencionó de esos jóvenes, que se están suicidando, hay que seguir con un programa para disminuir prevenir para hacer una promoción y evitar la cantidad de muertos que hay de los adolescentes y jóvenes como asimismo me gustaría que introdujéramos. Algo que no hemos tenido muy abierto, como tiene que ver el embarazo de esas adolescentes. El embarazo que afecta no solamente a la mujer, sino que afecta a ese joven también que es el padre y que normalmente se ha comprobado que son estudiantes del distrito de Barranquilla, también debe haber un subprograma para esta entidad, por eso creo, Doctor de la Hoz que tenemos que ver con el de la drogadicción, un programa que usted tiene que manejar de drogadicción o la Secretaría de educación, pero hay que implementar. También algo que hicimos aquí, en el concejo de Barranquilla, como es los mecanismos para disminuir la obesidad. Y sobrepeso en el distrito de Barranquilla y actualmente no lo estamos elaborando. Yo le pido. Dra Lanny, usted con ese amor hacia la gente, sobre todo para con nuestros niños, que metamos un programa doctor de la Hoz, manejado por la Secretaría de salud para ese acuerdo se cumpla un acuerdo, fue hecho aquí en el concejo de Barranquilla para que mejoremos las condiciones nutricionales de nuestros niños y tenemos también que hacer el de buscar una educación adecuada sobre la reproducción, que se haga también en los diferentes colegios, pero eso yo pienso que debe ser en la Secretaría de educación. Yo estoy seguro que podemos aumentarle más por encima del 2.4% que es el incrementó que estoy de acuerdo como hizo la administración en una forma prudente esperando lo que ha de venir en la nueva administración política de Colombia, con un nuevo Presidente, pero desde aquí desde el concejo de Barranquilla, nosotros debemos ser aquellos referentes para mejorar las condiciones de salud de nuestra gente y hay un tercer tema que el que tiene que ver con los hospitales geriátricos y el hospital mental hoy día se está dando la posibilidad que en la nación en el gobierno actual, porque nosotros nos reunimos con la doctora corcho, ella dijo que eso era una necesidad más que ella es psiquiatra, la Ministra de Salud que podríamos buscar ese mecanismo. También me gustaría, doctor de la Hoz. Que pudiéramos introducir unos recursos para seguir y este año hacer siquiera el estudio y poder hacer una base para que tengamos en Barranquilla un hospital geriátrico para atender con calidad a nuestros ancianos, porque aquí. En Barranquilla existen unas casas, no son IPS una casa de atención para los ancianos, pero no son IPS, son una casa para mantener los ancianos ahí, en el ostracismo oculto y mantenerlos simplemente. Tenemos que darles una atención adecuada. Dr. Humberto, usted lo sabe, porque usted lo ha luchado y usted estuvo en el Ministerio. Yo pienso, doctor, que lo podríamos también conseguir la vez pasada no se pudo hacer nada,

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

con 3500 millones, yo creo que hay que incrementarlo esto a 4500 y hacer el estudio pertinente. Sobre este actuar para tener ese hospital mental de la cual la doctora le mencionó, usted ese hospital para poder disminuir esta mortalidad, que tiene los trastornos de tipo mental, es esa morbilidad que está presentando y que está trayendo consigo más daño en la juventud y en niños, porque se ha comprobado que el niño de 10 años de adelante usted lo sabe y de niño de 12 años hacia adelante, el suicidio. Ese trastorno, que está produciendo un daño en la población barranquillera en la población colombiana y a nivel mundial. Entonces a mí me gustaría que también señor Presidente, en nada. La intervención del doctor Álvarez venga también, aquí que nos diga la red Hospitalaria, como otro punto cuarto a decirnos qué hace con los recursos, porque los recursos de dividendos que tiene la red hospitalaria, al final se reúne la Junta Directiva y deciden vamos a dar quedaron unos viviendo y el distrito le corresponde. Pongamos una cantidad de 5000 millones de pesos, una cantidad irrisoria para manejar una institución tan grande. Es la institución más grande que hay en el Departamento del Atlántico. Por lo tanto, podemos citar porque, doctor señor Presidente. Doctor Álvarez de esos 5000 millones de pesos lo cogen, no se lo llevan al distrito, lo cual es para manejar aquella gente que no tiene aseguramiento, aquella gente que no está metido en ese porcentaje muy bien mencionado por el Dr. Humberto entonces. Ahora que termine el doctor, para finalizar lo suyo, doctor Alberto, para que los citemos a la red hospitalaria para que nos den una indicación y manejemos mejor el aspecto de la salud en el distrito, lo felicito. Dr. Humberto, gracias.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Gracias Dr. Osvaldo. Usted siempre atinadísimo. Y créame que en la Mesa vamos a revisar todo lo que usted acaba de proponer.


**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Ah perdón, esto se debe a que no tenemos aquí una interventoría en la red hospitalaria, no hay interventoría, no hay auditoría para poder manejar, plasmar, visualizar y aquellos dividendos tengan una mejor llegada, ojo, lo que le estoy diciendo, nosotros cuando hicimos el acuerdo, ¿se acuerda doctor cuando se hizo? que debía haber una interventora y la cual no se ha llevado a cabo o una auditoría porque no las conozco, creo que no la hay y no hay culpa de la Secretaría. Son otros manejos y que nosotros también tenemos que decirle a esa Junta Directiva de la red Hospitalaria que es fácil porque no han realizado esa interventoría que nos debe dar a nosotros una explicación sobre los recursos que obtienen y los recursos en los cuales ellos pueden reemplazar para mejorarlas.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Claro que sí doctor. Usted fue testigo del cronograma de actividades que nosotros aprobamos, y lo aprobamos con ese objetivo de que, por este Concejo, por esta Comisión de presupuesto, para poder nosotros darle primer debate. Tendríamos necesariamente que tener toda la información de cada una de las dependencias que reciben recursos públicos y así lo vamos a hacer cada una de las dependencias que pasará por aquí, créame que así va a ser, doctor Osvaldo Díaz. Y nos explicarán. La ejecución presupuestal del año en curso y nos explicarán y nos sustentarán la necesidad de los recursos para el año 2023. Tiene el uso de la palabra. El doctor Laffont, el Secretario de Obras, quien nos hará un ejercicio como lo hemos venido planteando, explicándonos acción presupuestal del año en curso y la sustentación de los recursos necesarios para el 2023. Y como el Dr. Humberto Mendoza, aproveche, doctor Laffont, si le falta un poquito para continuar con la materialización de esas

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

obras importantes en el distrito de Barranquilla. Aquí está la Secretaria de Hacienda, que es la que maneja los recursos.

**DOCTOR RAFAEL LAFONT, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS.**


Gracias, señor Presidente. Un cordial saludo a la Comisión de Presupuesto, honorables concejales. Y los compañeros que están allá en las barras. Vamos a presentar la ejecución del presupuesto de Obras Públicas en el año 2022. O sea, este presente año, aquí tenemos principalmente el proyecto barrios a la obra, proyecto barrios a la obra está en el eje atractiva y próspera espacios públicos vibrantes proyecto barrios a la obra. La población objetivo eran 350000 personas. Las vías a intervenir 203 kilómetro aproximadamente 32 km. El avance físico actual, estamos en un 79% y el número de barrios beneficiados son 60 barrios. Bueno, aquí tenemos el valor fue de 110625. Recordemos que eso incluyó la vigencia 2020 y 2021, perdón 2021 y 2022, que fueron los recursos que nos asignó el alcalde junto con la gerencia de Edubar y algunas que dos contratos más que se adicionaron por ahí. Estamos en alrededor de unos 128000 millones de pesos en los dos años. La mayor parte ejecutado en este, ahí tenemos los 12 contratos que se hicieron a través de la gerencia, que se contrató con Edubar sea con 12 contratos, nosotros la idea fue de que hubiera bastante contratistas trabajando en los barrios de tal manera que se abarcara el mayor número de vías al mismo tiempo, porque ya sabíamos que por la pandemia habíamos durado casi que dos años sin poder ejecutar o ejecutar muy poco. Entonces, con esto logramos esos 12 contratos, 12 contratistas, 3 frentes de obra cada 1, entonces alcanzamos a tener al mismo tiempo 30 viajes, ejecutándose. Aquí tenemos algunas vías como la calle 72 en el bosque ya prácticamente una vía grande que ha sido 1 km ya, ya está prácticamente lista. Para inaugurar. Acá tenemos la calle 78, en el barrio 7 de abril, también una vía que comunica el barrio con la circunvalar. Él también en 7 de abril y aquí tenemos en el Barrio San Salvador, vía que estaban en muy mal estado y que se están reconstruyendo. Barrio las Malvinas, también es un barrio que se intervino y por lo menos se le hicieron unas 15 días en este año. Esa vía que ven donde estamos caminando con el alcalde es la calle 85, en el barrio Por fin, que ya actualmente está terminada la última vía que faltaba en el barrio por fin para quedará 100% pavimentado. Entonces, el otro programa principal es el mejoramiento de vivienda de interés social prioritario en el distrito de Barranquilla, o sea, el mejoramiento saludable de vivienda. Eso está dentro de El reto, soy equitativa, política vivienda digna para todos y el proyecto mejoramiento de vivienda. Tenemos una población objetivo de 14000 personas. El total de viviendas intervenidas, 1922. El porcentaje ejecutado estamos en un 96% y el número de barrios intervenidos 41. Aquí en este también se hizo a través de la gerencia de edubar. Se fueron cuatro grupos. Teníamos alrededor de 20000 millones y los 2000 fue para la gerencia y la interventoría entonces de los 20000 los dividimos en cuatro Grupos de 5000, con el fin también de abarcar el mayor número de barrios al mismo tiempo. Y miren que sí dio resultado porque ya estamos en un 96% y ese 4% que falta ya está en ejecución. En este mes terminamos 100%. Esto aquí, mucha gente o sea se ha beneficiado porque saben que es una vivienda actualmente en un estado deplorable, o sea, sin cocina, sin baño, el baño sin enchape solamente en cemento, a veces hasta en el patio. Las instalaciones eléctricas, sanitarias, hidráulicas en mal estado, los pisos de la sala, algunos en cemento. En fin, todas esas malas condiciones de la vivienda y cómo están allá arriba, digamos mostrando el Estado en que estaban esas viviendas y después ya, como queda terminada, o sea, este programa, si bien en su primera etapa hubo algunos tropiezos porque mucha gente trató de aprovecharse de eso, pues o sea pedirle plata a la gente para para los entregarle los formatos que para llenarle los formatos etcétera. A pesar de todo lo que se hizo por la prensa, por la radio, siempre resultan los vivos. Pero ya ahora ya fue completamente diferente ya la gente que anteriormente le tenía cierto recelo al programa, la gente pide el programa de mejoramiento de vivienda y más ahora que ya barrios a la obra prácticamente faltan muy

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

pocas vías por pavimentar aquí en Barranquilla el nuevo barrio a la obra debe ser este mejoramiento de vivienda porque le cambia, le cambia, digamos la parte de la cara de la vivienda, si bien nosotros tenemos las vías para. Teníamos que entrar a las casas que están alrededor de esas vías pavimentadas sobre todo a las que están en mal estado, y es así como la gente queda muy contenta con esa intervención porque tienen vía por muchos años y tienen su vivienda ya en muy buen estado. Si quería comentarle algo, Dr Leyton. El presupuesto de nosotros de este año 2022 fue de 778000 millones de pesos. Y el presupuesto que tenemos para el 2023 es de 705000 millones de pesos, o sea, se disminuyó en un 10%. O sea, la razón, pues ya la dio el doctor Alexander, tenemos que esperar cómo se comporta, digamos, las finanzas de la nación, los apoyos que nosotros recibimos de ellos y algunas autorizaciones que se necesitan para que los programas de acá sociales puedan seguir ejecutándose. Otro programa que, si bien nosotros lo que hacemos es un acompañamiento técnico en lo que es la parte de la recuperación integral de la ciénaga de mallorquín. O sea, tiene la siguiente estructura, el reto, soy biodiversidad política, ciudad sustentable, recuperación integral de la ciénaga de mallorquín. También hay una gerencia integral de Edubar y también ahí están las contrataciones de las interventorías. Aquí tenemos, bueno, no se ve muy bien, pero los contratos que están son el contrato, digamos, la unidad funcional 1. Que ya está en ejecución. Unidad funcional 1 quiere decir la parte de la ciénaga de mallorquín dónde van todos esos, digamos, pasajes, ciclorrutas, esto que ustedes están viendo ahí que ya están muy adelantados, o sea, sobre la ciénaga las personas van a caminar y un recorrido de aproximadamente 5 km entre las dos unidades funcionales, o sea, tanto parte en tierra como parte en agua, la mayor parte en agua tiene piscina, también dentro de la misma ciénaga hay recuperación De la ciénaga en cuanto a la parte de la calidad del agua. Esta obra, a fines del mes de diciembre es posible que se abra ya una parte un poco controlada, para que ya la gente vaya viendo y vaya conociéndola, o sea, abierta al público. Una parte es la idea que tiene el alcalde, que para el 30 de diciembre podamos. Esa es la estación de llegada ahí donde está ese punto. Y hay parte que están como para avistamiento de aves básicamente son contemplativos y senderos que van también por dentro de los mangles. Y sobre la ciénaga, la mayor parte, sí. Bueno, pues. Aquí tenemos el distrito familiar, el distrito familiar empezó de último. Eso tiene un apoyo grande del recurso de la nación y parte del distrito, pero ya también ya lleva una ejecución del 20%, 20%, que aparentemente es poco, pero que ya prácticamente los pilotes que van encajados en el agua. Ya están en un 80%, o sea que ya prácticamente esta obra es una realidad. Ambos contratos deberían estar terminados para el mes de marzo, o al mes de abril, aproximadamente, o sea los dos contratos, o sea, van a terminar prácticamente juntos, siendo que la uf 1 está más adelantada, pero este lleva un ritmo mayor y el tipo de maquinaria utilizado también le rinde más el trabajo sigue para esto que se ve ahí ya son la parte del deck, o sea por donde va a caminar la gente, ir a andar hasta en bicicleta, también arriba, por eso tiene 6 metros para las personas peatonales y 3 metros para Las bicicletas. Sigamos ahora con el presupuesto del 2023. Bueno, esto prácticamente es, es casi como una copia también del presupuesto del año 2022. La mayor parte del presupuesto de Obras Públicas, básicamente se va igual que el de 2022. Se va en transferencias para la ejecución de obras a través de la Adí, o sea, transferencia a la ADI como para la para lo que es la parte del plan vial, la parte de los arroyos. Tenemos también transferencias para siembra, tenemos transferencia para el área metropolitana. En fin, todas esas vigencias, digamos, expiradas, las vigencias futuras, o sea, todo eso está dentro del presupuesto de Obras Públicas, o sea, son presupuestos que llegan, pero se hacen transferencias directamente a otras entidades del distrito. Aquí tenemos entonces las rentas para la vigencia fiscal del 2023 en crédito 264000 en ingresos corrientes ICLD de 91545 participación, el Predial, 77751 sobretasa a la gasolina 44040 millones de pesos, alumbrado público 40375 las rentas contractuales 33934. Tenemos plusvalía y hace un impuesto nuevo 32901. Cargas u obligaciones urbanísticas

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

compensadas con dinero, o sea, de los planes esos de desarrollo que se hacen en para las urbanizaciones nuevas. Y todas esas construcciones, los desarrollos que se están haciendo, 25000 millones. SGP para agua potable y saneamiento básico. Ahora esos 25000 millones de pesos. Él es una parte de lo que vale el intercambiador de allá de Alameda, que está muy próximo a iniciar. Ese recurso lo tiene que aportar el constructor, o sea, amarillo y todas las empresas que están trabajando ahí en el sector o sea, ese consiste en los dos puentes, sobre la circunvalar la glorieta y todas, digamos la constante hacia la glorieta para comunicar. Para todos los sectores, digamos, para el sur, para el norte, para entrar y salir. ¿En cuánto está? Está más o menos en 45000 millones de pesos, pero el saldo puede salir por el elenco puesto de delineamiento o por la parte de plusvalía, o sea, que estaba asegurada las obras. Tenemos sfp para saneamiento, agua potable y saneamiento, 19590 los peajes. 18847 eso dividendos. 16000. No los dividendos, 16965. Contraprestación portuaria 12831. Bueno, ya, eso sí, va para el corredor portuario. Impuestos para teléfonos urbanos sobre teléfonos urbanos tenemos 12748 recursos de balance, 7975 arrendamiento, postes y antenas, telefonía celular, 2734, valorización 2012 todavía por ahí 1868 millones. Impuesto a los gasoductos, 643 millones multas, 466 sobretasa alumbrado público, 80 millones. El rendimiento 48 para un total de 705.052.669.121. Bueno, aquí hay una torta en cómo está dividido lo que ya especificamos anteriormente, tenemos el presupuesto de renta, es lo mismo. Los ingresos corrientes del 59% el ingreso de capital el 41%. Aquí tenemos el de sobretasa a la gasolina, o sea ya más discriminado, lo que ya mostramos en la línea. Ingresos corrientes, 415 recursos por desagregar, aquí los tenemos, las rentas contractuales, la plusvalía, la carga de obligaciones urbanísticas. Peaje. Lo mismo que ya habíamos leído. Ahora, el presupuesto de gasto en biodiversidad, tenemos ciudad sustentable y cuidado del entorno urbanístico Ambiental en ciudad sustentable tenemos ciudad verde 179000 millones de pesos, ciudad de Agua, 68890. En entorno urbano ambiental protección del medio ambiente y de los recursos naturales renovables 124677 millones de pesos. Biodiversidad es el otro eje sigue en el otro. Estoy conectada son 206216 millones de movilidad inteligente y segura, 206216 igual en el programa conectividad ágil, eficiente y segura, los mismos 206216 millones Atractiva y próspera, tenemos 125925 millones prácticamente ahí es donde está ubicada Obras Públicas. Espacios públicos vibrantes, 125000 millones, espacios públicos de calidad, 50000 millones y recuperación del centro histórico y mercado, 75859 millones. Y por último soy equitativa 48048 millones viviendas dignas para todos, mejores servicios públicos domiciliarios, 48 millones de pesos, c con esto, señor Presidente. Doy por terminado la presentación del presupuesto 2023 y 2000 y la ejecución del 2022. O sea, quiero manifestarle que me siento satisfecho con el valor pues asignado por la Secretaría de Hacienda y por la alcaldía. Y esperemos, pues, que se den todas las cosas para poder continuar con los proyectos y programas que tenemos pendiente, tú sabes que lo principal es que está en los rubros, porque cuando entonces, hay menos, hay, hay, hay 48, pero esa parte para servicios públicos domiciliarios o sea, en la medida que van entrando, pues en los recursos de crédito. Ahí, pues nosotros vamos ejecutando, pero si el programa va a seguir tanto barrios a la obra como mejoramiento de viviendas, siguen para el próximo año, eso es un hecho. Pues lo que aspiramos si nosotros aspiramos por lo menos a hacer 2000 mejoramientos de vivienda y en barrios a la obra aspiramos a ejecutar más de 100 vías para que ya prácticamente quede en un 90% todo lo que es el sur pavimentado. Eso fue en el en el 2022 2021 2022 y está. el rubro ahora mismo. Alex, hazme el favor, contesta tú esa pregunta.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Alex es que el concejal Freddy Barón y la doctora María Henríquez tienen la inquietud de la partida destinada a la Secretaría de obra, para mantener programa como barrio a las obras, programa como mejoramientos de vivienda de interés social prioritario. ¿En cuánto está?

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

**DOCTOR ALEXANDER DE LA HOZ, JEFE DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO.**

Bueno, el referente a los proyectos que acaba de mencionar, nosotros estamos en plena ejecución de esos proyectos actualmente hasta que logremos finalizar de la etapa de esos contratos que hoy están en vigencia futura y que se está por culminar. Entraremos a hacerle los ajustes necesarios si da lugar a esas mayores ejecuciones de obras, así como cayendo luego y en todo caso.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Sí, pero para el 2023 los rubros están garantizados. ¿Cuál es la partida?

**DOCTOR ALEXANDER DE LA HOZ, JEFE DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO.**

Nosotros enemos en trámite la consecución de unos recursos que en la medida de las posibilidades que nos llegue, van a ser asignados a los proyectos que hoy tienen que tener una conclusión en su etapa en su etapa definitiva, porque como nosotros nos basamos en un plan de desarrollo y las metas con lo que hoy tenemos ya en plena ejecución, van a ejecutarse ya lo que vendrían son etapas de mayores cantidades de obra.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

No Alex, pero en el presupuesto general, cuánto está destinado para la Oficina de la Secretaría de Obra.

**DOCTOR ALEXANDER DE LA HOZ, JEFE DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO.**

Lo que pasa es que la Secretaría como tal tiene una serie de proyectos que contempla transferencias a la ADI y transferencias que, al orden de malla vial, transferencia para arroyos, todo ese toda esa infraestructura que nosotros tenemos contemplado como como Inflexibilidades que está en pro también de la ejecución de este tipo de proyectos.


**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Tiene el uso de la palabra el Dr. Freddy Barón. Continúa con el uso de la palabra el Dr. Samir Radi.

**HONORABLE CONCEJAL FREDDY BARON**

Dr. Alex, nosotros queremos que ustedes nos colaboren diciéndonos realmente cuánto tiene dispuesto la alcaldía distrital para inversión en estos proyectos que son de vital importancia para la ciudad de Barranquilla. Por ejemplo, ¿cuánto hay en rubro para, por ejemplo, seguir la canalización de arroyos tanto en el sur como en el norte de la ciudad, que han sido de un impacto muy importante para todos los ciudadanos barranquilleros para Colombia y El Mundo? Queremos saber eso, queremos saber cuánto hay en recursos, por ejemplo, para seguir, seguir tapando los huecos que tiene la ciudad que se está trabajando en eso que lo vemos diariamente. Y saber cuánto hay en recursos para el mejoramiento de vivienda, que es un programa muy importante porque entra el recurso del Estado a las cocinas, a las casas de los ciudadanos que más lo necesitan, entonces nosotros queremos tener conocimiento de eso, acabo de escuchar al Dr. Laffont decir que ya se ha ejecutado un 78% del programa barrios a la obra que se comenzó en el año 2021, eso quiere decir que se ejecutó 21, se ejecutó 22 con la misma cifra, pero para el 23 no conocemos, quizás cuánto es el rubro y es algo que debemos saber. Porque son programa muy importante para la ciudad y la ciudadanía está esperando a ver que va a seguir ocurriendo porque en la medida que se van haciendo, que se van ejecutando esos programas importantes, más ciudadanos van

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

solicitando más ciudadanos van reuniendo su documentación para poder presentarla y favorecerse con esos programas, entonces queremos saber eso es solo a eso, es la inquietud de la doctora Marie, la inquietud del Dr. Leyton, la inquietud de mi persona, muchas gracias.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

El Dr. Samir Radi tiene el uso de la palabra.

**HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI**


Señor Presidente, en la misma dirección de la excelente intervención del Concejal Freddy varón, porque es que precisamente. Si a nosotros nos piden unas facultades y por el buen manejo de las finanzas públicas y de la ejecución del mismo presupuesto, normalmente el Concejo, para poder esa gestión administrativa agilizarla por lo ambicioso que es el presupuesto de la ciudad de Barranquilla normalmente le permite. Que son facultades del Concejo esas facultades de traslados a las distintas secretarías y al distinto al distrito de Barranquilla, pero pues tiene que haber también al momento de presentar las partidas presupuestales. Pues una lógica y una homeostasis presupuestal con respecto a los presupuestos de lo que nosotros ya sabemos que son establecidos para estos programas y para estas políticas públicas. La doctora Mary con justa causa, cuando vio que nada más había 48 millones de pesos para mejoramiento de vivir. Porque si estamos hablando de que este año se han contratado 22000 millones de pesos para los casi 2000 mejoramientos de vivienda que estaban proyectados y que yo mismo he constatado en los barrios en los que se han hecho que han quedado bien, que los mejoramientos de cocina han quedado bien, que las salas han quedado bien, que incluso cuando el espacio es reducido también el contratista es diligente y les mejora el baño porque eso también lo he visto. Pero que si nosotros aprobamos en un proyecto de acuerdo en el 2020 para poder dejar las líneas claras de tantos mejoramientos de vivienda que iba a ser el distrito. Ahora mismo estoy verificando si la cifra eran 6000 u 8000 y que obviamente eso tendría que ver que la pandemia también nos afectó en su momento para cumplir la meta, pero que todavía deben faltar unos 2000 o poco más de 2000 en este 2023 para seguir así. Entonces sí es cierto que nosotros permitimos que el distrito de Barranquilla tenga esa flexibilidad presupuestal en varios aspectos, por los buenos manejos que se han presentado, pero que también de la certeza aquí hasta esta comisión segunda que se van a hacer los 2000 mejoramientos de vivienda en el año 2023 o los 2500 o los 2300. Pienso que eso va en la misma línea de lo que ya viene trabajando el doctor Laffont y por supuesto, en la misma línea de lo que nosotros como Concejo, pues hemos aprobado y hemos dado las garantías como corporación pública del distrito de Barranquilla. Es para que la partida también se explica un poco más, como dice el Dr. Freddy Barón, que nos diga mira tanto, aproximadamente o tanto específicamente se está destinando de acuerdo a las condiciones en este rubro, yo hablo de mejoramiento de vivienda específicamente, muchas gracias preside.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Julio Álvarez, que se encuentra en la en el espacio el doctor Juan Ospino. Sonido para el doctor julio Álvarez, en la curul del Dr. Juan Ospino.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Muchas gracias, señor Presidente. Yo quisiera simplemente hacerle una pregunta, una consulta al doctor Laffont, porque yo reconozco que el doctor Laffont viene ejerciendo una labor desde hace muchos años en cabeza de esa Secretaría de obras e infraestructura. Y creo que aquí todos coincidimos en que es él, es el hombre que más conoce creo que calle por calle de la ciudad de Barranquilla y usted lo ve recorriendo toda la todas las calles con el alcalde y sabe por dónde le entra el agua al coco. Pero yo me acuerdo, si mal no estoy, el señor alcalde, Jaime Pumarejo. En su promesa de campaña, dijo que durante su período su mandato, él iba a tratar de pavimentar todas las calles que hacían falta de Barranquilla, que eran aproximadamente 600. No sé si esa es la cifra, pero yo me acuerdo que más o menos esa esa era la cifra. A mí me gustaría saber si con el presupuesto que nosotros vamos a aprobar, se va a cumplir o se va a cumplir con esa promesa de campaña porque, yo que me encuentro visitando amigos en los barrios, siempre me encuentro con una necesidad y siempre hace falta una calle, un tramo o algún pedazo de su barrio, de su sector, que todavía no ha sido intervenido o que está por intervenir y la excusa es que no existe presupuesto que no se encuentran los recursos disponibles para ejecutar dichas calles o digamos sectores que faltan por intervenir, entonces yo si quisiera saber. ¿Qué ha pasado con eso? Porque es que ese es la problemática que le asisten a los ciudadanos y a los que viven en esos sectores que todavía no les han sido intervenidos dichas calles. Entonces, si nosotros hemos venido aprobando presupuestos para cumplir con esa meta y yo creo que si el señor Alcalde se comprometió con la ciudadanía barranquillera y nosotros aquí aprobamos. ¿En el plan de desarrollo soy Barranquilla esas obras? ¿Y le dimos nuestro voto de confianza para que así sea, terminarán dichas obras? Yo no entiendo. O quisiera saber qué está pasando, porque yo no siento que todas las calles de Barranquilla o están siendo intervenidas o van a ser intervenidas, o si es que están faltando los recursos para ver si nosotros aquí logramos que esos recursos lleguen, porque la queja es recurrente, entonces todos los momentos, a mí me llaman a que, por favor, les colaboren a que sus calles sean intervenidas y por otro lado, me gustaría también revisar que la calidad de los contratistas, porque la otra queja es que muchos de los contratistas que están que tienen asignadas las. Las vías no están cumpliendo adecuadamente con la calidad o digamos o ajustados a la norma o a la calidad que sus mismos habitantes y los mismos ciudadanos que hacen veeduría no les están cumpliendo, entonces no se si es que, no están haciendo o no están invirtiendo bien esos recursos o esas partidas presupuestales con el fin de ahorrarse unos cuantos pesos y dejar las cosas a medias. Muchas gracias, señor Presidente.


**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Muchas gracias a usted honorable concejal Julio Álvarez, de parte de la administración doctor Laffont.

**DOCTOR RAFAEL LAFONT, SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS.**


Gracias, señor Presidente. Concejal Julio. Le quiero decir algo, nosotros en el plan de desarrollo. Lo que es la parte de barrios a la obra, teníamos presupuestado ejecutar alrededor de unos 600 tramos viales. De los cuales ejecutamos alrededor de 117 el año pasado y este año llevamos 203, o sea llevamos más del 50% del plan de desarrollo del alcalde, a pesar de que empezamos tarde, empezamos como en agosto del año pasado. Sí ha habido dificultades con algunos contratistas no porque sea por falta de calidad no es por falta de calidad, ha habido demora, ha habido inseguridad en muchos barrios, o sea, no voy a mencionar los barrios, aquí todos sabemos dónde siempre es más difícil trabajar que en

<b>Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL</b>	<b>Revisó: SECRETARIA GENERAL.</b>	<b>Aprobó: COMITÉ CALIDAD</b>
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

unos barrios que en otros. La mayoría, como ya son las últimas 600 vías, digamos que faltan para que quede Barranquilla, 100% pavimentado. Siempre las últimas son las más difíciles de ejecutar o las que tienen algún problema y por eso a través de los años de los 1314 años que llevamos con el programa se han ido quedando un poco rezagada. Por ejemplo, casi todo el 80% de las vías que hemos ejecutado, hay que cambiarle las redes de acueducto y alcantarillado. AYA pesar de que hicimos un gran esfuerzo y de meter los recursos para comprar esas tuberías y para instalarlas dentro de los contratos de barrios a la obra. Tenemos que depender de la triple A que nos den los diseños nosotros antes de hacer eso, inclusive las licitaciones. Pasamos un listado a triple A para que nos hagan los diseños de las tuberías, o sea que diámetro es y las cantidades de obra prácticamente que se requieren para eso. Ha habido demora en eso, ha habido demora porque ellos, bueno tienen sus compromisos también de atender su fuga y de atender todos sus demás programas que tienen de ampliación. Pero eso nos atrasa, nos atrasa a nosotros. Hay casos en que cuando la tubería. O sea, nosotros contemplamos tuberías normales de 8 in para para 8 y 6 in para lo que es. Digamos el alcantarillado. Y de 4 in para agua potable, que es lo normal en una vía cuando ya se trata de que por ahí pasé un colector porque precisamente. Como les digo, las que se han ido quedando es porque tienen algún problema. La mayoría le pasan colectores, entonces cuando pasa un colector que ya es de de 10, 12 in a 14 in. Eso lo tiene que colocar la triple A, o sea darnos las tuberías esas. Entonces ahí viene otra demora, y así entonces mucha gente, nosotros empezamos la vía y resulta que nos quedamos esperando las tuberías porque la triple A, o se le venció el contrato de suministro o están en licitación y no tienen a la mano lo que nosotros necesitamos. Entonces la gente se molesta y no es por falta de recursos ni por falta de voluntad, entonces tenemos que esperar que nos entreguen esas tuberías, porque si nos dedicamos a cambiar colectores o tuberías grandes de agua potable se nos va la plata ahí y nos vamos a ejecutar, ni las ni el 50% de las vías. Pero estamos, eso no, no digo que nos hemos atrasado en algo por el invierno porque eso es bueno. A pesar de que llovió todos los días igual nosotros vamos trabajando en la medida que se puede, pero básicamente el retraso en algunas obras ha sido por parte de las tuberías que salen de mayor diámetro, diferente a las que tenemos contratada para ejecutar. Y sin embargo, nosotros ya estamos prácticamente terminando el contrato de barrios a la obra, o sea, si hay gente que se quejan, pero es que también se quejan. ¿Por qué? Solicitan las vías de último y quieren que se las hagan de primero. Entonces hay un listado de gente que está esperando vías de hacen. 78 años y nosotros siempre buscamos la base de datos y tenemos la fecha en que hicieron las solicitudes y de ahí vamos escogiendo para ir saliendo y saliendo, y también las vías que les resuelvan los problemas de movilidad, la gente. Aquí ya no, no podemos hablar ya de que los barrios, o sea de que es mucho lo que falta, no aquí el barrio. ¿Qué más le falta? No le falta un 20% de vías por pavimentar aquí casi todos los barrios pobres, por no decir algo, el bosque, el bosque, el barrio más grande de Barranquilla, con 50000 habitantes. Y todas las vías que tiene. Cuando nosotros empezamos el programa había dos vías pavimentadas, es mucho la única que servía era la calle 76, o sea la que pasa por la cárcel del bosque, la de San Martín. Las otras vías ya estaban en muy mal estado, la bajada del peligro, la diagonal 64, la calle 72, etcétera. Y ahora mismo nosotros hemos hecho más de 150 tramos viales en el bosque y en el bosque, Freddy que lo conoce, te aseguro que no faltan 10 vías en el bosque, cualquiera que me lo diga aquí, que no faltan 10 días, yo creo que, si faltan unas 3, cuatro o 5 días. Y reparar las vías viejas que había, que eso estamos haciendo en este Gobierno estamos recuperando las vías que estaban en mal estado, como la diagonal 64, como la bajada del peligro, que es la única parte que nos queda

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		


	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

pendiente para este próximo año y así son los barrios, Santo Domingo, el barrio, la paz, 100% pavimentado y todo es una fiesta cuando el alcalde va a inaugurar las vías. Siempre hay problemas, siempre hay problema, nada es fácil y dí las vías que faltan todavía. Más problema va a haber más problemas, a ver, porque vamos a depender también de triple A, a pesar de que colocamos un recurso para eso. Entonces yo le doy un parte de tranquilidad de que esas vías que están en ejecución. El alcalde nos dio el otro día 8000 millones de pesos para terminar las vías, porque ya la plata se nos, prácticamente se nos había acabado. Entonces nos dio 8000 millones y con eso vamos a terminar alrededor de unos 20-25 vías que estaban en ejecución y que se las había acabado. Su recurso duró unos 1520 días paradas. Pero igual ya estamos trabajando en todos los frentes.

### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

No existe asomo de duda. Para este Concejo y estoy convencido que así lo considera el honorable Concejal Julio Álvarez, que uno de los programas más exitosos que ha tenido Barranquilla en los últimos 12 años, es el programa de barrios a la obra. Tenemos que ser consecuentes con lo que se encuentra en la ciudad. Hace 12 años llegar a los barrios de Barranco. Villa, esos barrios que usted mencionaba, San Luis y el bosque, las Malvinas, Carrizal. Era entrar. En sitios. De fango en sitios donde los vecinos. Sí que por muchos años con vivía en esas calles no se conocían porque atravesar la calle era prácticamente pasar por un camino de. Por eso. El sentir de este de esta Comisión, doctor Laffont y Dr. Alex de la Hoz es que los recursos para continuar con ese programa exitoso de varios a la obra, como el programa exitoso de mejoramiento de vivienda, está en garantía. Porque esos son. Eso es lo que va a permitir la posibilidad que esas necesidades básicas insatisfechas de la población barranquillera puedan ser cubiertas por parte de la administración. Y yo tengo confianza de que así va a ser porque, como lo decía el doctor de la Hoz, se encuentran incluidos dentro del plan de desarrollo dentro de la hoja de Ruta que marcó el doctor Jaime Pumarejo. Que presentó a la plenaria de este Concejo y que lo acompañamos aprobando ese plan de desarrollo, ahí se encuentran esos programas importantes incluimos recursos para no solamente garantizar lo que se está presupuestando, sino para ampliar la cobertura en cada uno de esos dos programas, pero no está de más recoger las recomendaciones doctor Laffont, que hace el doctor julio Álvarez. Yo sé que usted está cogiendo atenta nota porque de los funcionarios diligentes, usted le toca estar en la calle, le toca todos los días estar tratando con la ciudadanía que muchas veces quizá casi todas las veces. Inquieto, desesperado, porque queremos que las obras se hagan de un día para otro, en un abrir y cerrar de ojos, pero estas obras ameritan un trabajo mancomunado con otras dependencias y con otras instituciones qué es lo que va impidiendo que se mantengan los cronogramas establecidos por parte de la Secretaría. Usted lo acaba de explicar muy bien. Ya había tenido la oportunidad de conversar con usted y me había comentado esa situación que sé que se viene presentando, yo simplemente quería agregarle algo, doctor Laffont, que sería como una solución a ese problema. Muchas veces se inicia la obra la empresa triple A no tiene en su STOCK la tubería que se requiere entonces Secretaría destapa, abre y cuando llegan de la triple A la triple A dice no, no tengo la tubería, me toca hacer el requerimiento y por temas de COVID y eso que apenas la economía y los transportes otra vez están normalizando, les demora los insumos y la obra queda abierta y eso es lo que de pronto la Comunidad reclama, que abran la carretera cuando ya tengan todos los insumos ahí listos para poder terminar en el menor tiempo posible. Es una recomendación que me gustaría hacerle a la Secretaría para poder salvar lo que el Dr. Julio Álvarez está diciendo. Se me fue el doctor. Entonces

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

entreguémosle la palabra al honorable concejal Samir Radi y el doctor Julio Álvarez, para permitir que el doctor Santiago ya entre a hacer la presentación de su presupuesto.

#### **HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI**

Señor Presidente, el tema es el siguiente, porque el enfoque cada concejal tiene su enfoque, cada concejal tiene un enfoque valioso y quiero que la pregunta quede clara, la pregunta mía. No únicamente, o no necesariamente, es para el doctor Laffont porque el doctor Laffont precisamente está haciendo un desglose de las rentas del presupuesto que fue consensuado con Secretaría de Hacienda, con ese Concejo de Gobierno, con ese Concejo de Gobierno financiero que determina presupuestalmente hablando cómo se van a conformar las partidas para el 2023. Sino que es precisamente a ellos porque cuando hablamos de partidas, ahí están las partidas. Pero el doctor Laffont, en esa digamos, conversación al momento de tener, le dicen doctor Laffont, vamos a darle este presupuesto al final doctor Laffont ejecuta lo del presupuesto que a él le asigna y porque yo entiendo tan importante y tan bandera ese proyecto, tanto de mejoramiento de vivienda como de barrios a la obra. Es que yo como concejal sí quiero que esos recursos estén garantizados al 100% para que en este 2023, con la buena gestión de Obras Públicas, se puedan terminar esas promesas de campaña y también esos acuerdos que estuvieron naciendo del Concejo como el 002 del 2020, en el cual establecían los barrios prioritarios, para mejoramiento de vivienda y se llega a la finalización, que siempre es así, sí, pero que es cierto que nosotros también queremos verlo asegurado esa tarea, si se la debo que se la lleve la Secretaría de Hacienda y diga cómo pueden recomponer esas partidas para que estructuralmente eso quede bien planeado y quede bien, digamos diseñado y proyectado ante nosotros como Concejo, entonces eso que esa plata queda asegurada para las obras que hace el doctor Laffont con su equipo de trabajo, que hasta el momento han dado excelente resultado en los últimos 12 años.


#### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Dr. Julio Álvarez.

#### **HONORABLE CONCEJAL JULIO ALVAREZ**

Sonido, gracias, no, yo simplemente quería terminar con algo y es que cuando yo hago las preguntas de los barrios y de las calles es por cómo lo dice el concejal radical de que realmente esos proyectos y esas obras tanto de los mejoramientos de viviendas como valor son, son proyectos o son programas que han marcado y que a la gente se le queda porque es un tema que le está mejorando su condición de vida, no solo de su núcleo familiar, sino de su entorno social, de su sector. Entonces, cuando el alcalde, hizo la promesa en campaña de las 600 calles que hacían por pavimentar, pues la idea era que se diera a cabalidad de eso, porque si eso se cumple el alcalde queda bien, pero nosotros también como concejales en nuestra función de también hacer que eso sea una realidad también quedamos bien porque es que los ciudadanos piensan que 1 tiene una varita mágica. Y cada vez que a 1 le dice, no que ayúdame con la con la calle, con la vía, con el mejoramiento uno. puede llegar de buenas a primeras a hacerlo, pero nosotros aquí realmente lo que estamos haciendo es apoyando esos programas y esas ideas para que sean una realidad, y a mí sí me gustaría que nosotros desde este Concejo le diéramos las herramientas al alcalde y al Secretario, en este caso al doctor Rafael Lafont, para que eso se haga una realidad, para que no se convierta en una historia que se echó en campaña pero que no se materializó en los cuatro años que estuvimos aquí independientemente, y sabemos también de las dificultades que

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

existe y que hubo por los temas del COVID y por muchas otras circunstancias que de pronto han atrasado como muy bien lo dijo usted Presidente. El tema de la triple A y el tema de otros factores externos que de pronto han demorado que eso no se haya podido cumplir a cabalidad, pero la idea es esa, la idea es que nosotros podamos darle cumplimiento a esa promesa de campaña que, si bien fue una iniciativa del Gobierno, pues nosotros estamos aquí para apoyarla y esa es la idea también, pues obviamente el tema de mejoramientos de vivienda tiene otros temas, otras complicaciones que no son temas sino de la titularidad de las de los dueños o de la de los predios, que en muchas ocasiones no se le puede dar, digamos la oportunidad a los dueños de sus predios poder acceder a estos tipos de mejoramiento porque no cuentan con los requisitos formales y a veces la ciudadanía no entiende. Y eso hay que también dejarlo claro que a veces no es voluntad o no es culpa de la administración, simplemente es que no se tienen los requisitos por diferentes motivos que se requieren para poder acceder a estos mejoramientos de vivienda. Pero también hay un llamado, se le debe hacer un llamado también administración para que. A través de las herramientas jurídicas ellos también puedan darle la tranquilidad a estas personas que de pronto no puede acceder por X o Y motivo. También le brinden las opciones de poder legalizar su predio y poder acceder en un futuro a estos mejoramientos de vivienda. Muchas gracias, señor presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS.**

Gracias a usted honorable concejal. Dr.Alex de la Hoz, lo único que queremos escuchar es que si está la plata.

**DOCTOR ALEXANDER DE LA HOZ, JEFE DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO.**

Bueno, como le decía, el presupuesto es dinámico. Nosotros adicionalmente, le pedimos la autorización para poder hacer las modificaciones en su momento y hemos sido muy juiciosos en la medida de todas nuestras posibilidades financieras de poder cubrir todos esos adicionales. El ingeniero Lafont acaba de mencionar que le hicimos este año un adicional de 8000 millones de pesos a barrio la obra lo más probable es que se vayan a seguir haciendo, pero requerimos también de la parte del Concejo que nos den esas autorizaciones para poder hacer las modificaciones en el momento.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Usted Dr. Alex encárguese del dinero que yo como Presidente me encargo de las autorizaciones.

**DOCTOR ALEXANDER DE LA HOZ, JEFE DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO.**


Así es. Nosotros tenemos, como mencioné ahorita, un contrato de vigencia futura que está en plena ejecución de la vivienda se ajustó a 2000 viviendas. Y ellas están en ya en ejecución como tal, el contrato se hizo con recursos del crédito. Y está disponible para la ejecución de los mismos. El alcalde, en conjunto con el ingeniero Lafont, proyectan ejecutar 1000 más para el próximo año y seguramente vamos a tener los recursos para poder garantizar.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Gracias Dr. Dr. Osvaldo, ya el doctor Alex lo dijo.

**HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Es que algo que dijo el doctor Samir, que, si el mejoramiento de vivienda ya estaba dado y aquí nos acaba de decir, hasta ahora la que han ejecutado el 100%, es decir, todas las 2000 viviendas. Mejoramiento de estas que se han hecho ya las han cancelado. Lo que se está buscando es que haya un permiso. Dr Freddy Barón, por favor e igualmente el señor secretario para 1000 casas más. Mejoramiento para el otro año ojo para el otro año, pero ya era 2000. Que no sabía ese número que se han ejecutado del mejoramiento de vivienda, ya están dado y están cancelados.


#### **PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

La garantía que tenemos nosotros y la Comunidad, la tranquilidad es que el doctor Alex de la Hoz dijo. Lo que está, esos programas que nosotros hoy estamos hablando de barrios a la obra. Y de mejoramientos de vivienda se encuentran en el plan de desarrollo. Y el alcalde como todo alcalde y nuestro alcalde, no va a ser la excepción, lo que quiere es cumplir en un porcentaje máximo el plan de desarrollo que le presenta a la corporación concejo de Barranquilla. Entonces, yo sé que yo quería escuchar a que el doctor Alex de la Hoz dijera eso que los recursos van a estar ahí y nosotros nos encargamos de las autorizaciones que ellos van a necesitar nosotros, el Gobierno distrital y el Concejo trabajamos de la mano. Y esta no va a ser la excepción. Dr. Santiago Vázquez.

#### **SANTIAGO VASQUEZ, SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL**


Muy Buenos días. Un saludo a usted a toda esta honorable comisión de presupuesto, qué bueno estar aquí un saludo a las barras que están allá desde temprano escuchando este debate tan interesante a los medios de comunicación. Un saludo también muy especial que nos ayudan a mostrar todo el trabajo que se hace distrito de Barranquilla, Concejo de Barranquilla y señor Presidente, que buen debate se ha presentado esta mañana. Barranquilla es hoy en materia social en materia de mejoramiento de la vida de los barranquilleros, gracias al Concejo de la ciudad, gracias a esta a este matrimonio que tenemos para con los barranquilleros, un Concejo que se preocupa constantemente por el por autorizar todos estos planes, programas y proyectos que mejoran la calidad de vida de los barranquilleros, que aprueba todos estos recursos para poderlos invertir, como dice el alcalde. La plata en Barranquilla no es mucha, pero se administra con responsabilidad y por eso el avanzamos como avanzamos, mucho más que otras ciudades. Me disculpa usted, señor presidente, estamos ahí con unos problemitas técnicos para presentar el para reproducir la presentación, pero voy a empezar con el ilustrando lea este Concejo, en qué y cómo hemos invertido los recursos en el año 2022 hasta la fecha, y cuánto es lo que tenemos proyectado para el año 2023. Desde la Secretaría Distrital de gestión social abarcamos todo el ciclo de vida de las personas en la ciudad de Barranquilla, comenzando como siempre por los niños entre 0 y 5 años de un programa de primera infancia, es quizá uno de los programas más hermosos que tiene la ciudad. Que más recursos invierte y que más población impacta. Para garantizar ese mañana de la ciudad. Siempre lo digo, somos los enteramente convencidos que cuando invertimos un peso en un niño, lo vamos a ver recuperado a lo largo del tiempo multiplicado por 10, porque un niño que es bien que es amado, que es, formado que es bien alimentado, se va a enfermar menos. Va a aprender más fácil, va a desarrollar mejor su imaginación y todo eso se va, lo vamos a ver reflejado en los próximos años. Para el programa de primera infancia en este año que llevamos tenemos una inversión de 118318 millones de pesos. El invertidos en la atención en dos convenios interadministrativos con el ICBF por ley de Garantías y por disposición del ICBF, que es nuestro socio estratégico, la

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


atención de los niños. Este año existieron dos convenios que entre los dos sumaron ese modo. Esto y con un resultado de una atención de casi 53000 beneficiarios entre niños de cero a 5 años, mujeres gestantes y madres lactantes en una serie de atención integral que va desde una alimentación balanceada como. Que es una de las luchas del distrito. Como decía el Dr. Osvaldo, Ahorita voy a ampliar eso, donde tenemos una lucha constante por la nutrición de nuestros niños. Porque siempre creemos que la desnutrición es el único problema de nutrición, valga la redundancia, y no, existe la malnutrición, la obesidad y la desnutrición. Entonces, siempre un niño que está en obesidad corre, casi que los mismos riesgos en su salud que un niño que está en desnutrición, por eso gran parte de los esfuerzos de programa de primera infancia es que haya un balance en la nutrición de nuestros niños con unas jornadas de salud. Un fortalecimiento de una red de paro, un fortalecimiento a nuestras comunidades que nos ayudan en todos los sectores con unos ambientes educativos protectores adecuados, que no tengan nada que envidiarles a los niños del norte de la ciudad. Y con un talento humano capacitado, formado en constante cualificación. Con un perfil técnico muy garantizado. Y con esto, tener una atención adecuada como se lo merecen nuestros niños. Quiero hablar un poco de uno de los programas que nos ha dado muchos beneficios en la ciudad, que es la primera infancia, tu cuadra que nació en pandemia y que hoy lo continuamos haciendo por lo bueno que y el impacto que ha traído en la ciudad. Gracias a estas jornadas de primera infancia hemos llegado con toda la oferta del distrito a cada rincón de la ciudad en vacunación, en prevención del embarazo adolescente, en vacunación COVID, hemos logrado en esas jornadas de primera infancia, tu cuadra, convencer a muchos de los padres y madres del sector que no querían vacunar a sus hijos. Tenemos y uno de los grandes éxitos de las ciudades que alrededor del programa de primera infancia que como saben, tenemos 3 modalidades de atención institucional, familiar y hogares comunitarios de bienestar integral con esta modalidad propia en la modalidad institucional tenemos una serie de programas que mejoran la calidad de la atención. Quiero resaltar unos cuántos de ellos un programa de gestación y lactancia segura. Dr. Osvaldo que a que trabaja de la mano con 900 madres lactantes y gestantes para evitar el embarazo subsecuente, para fomentar la lactancia materna para concientizar a esas madres de lo importante, lo saludable, lo benéfico que es la lactancia materna exclusiva hasta el primer año de edad. Y complementado con la canasta que se entrega en la modalidad familiar. Sabemos que vamos a garantizar una buena nutrición de nuestros niños desde que están en la barriga de la madre. Tenemos un programa muy interesante de huertas caseras, con 500 familias esto cuesta 500 millones de pesos, y lo que busca también es que podamos ayudar en las economías de los hogares con Siembra de estas huertas en los patios de las casas y con esto, hacer un seguimiento al control y desarrollo al peso de nuestros niños y niñas. Son pasos que hemos dado gracias a. Siempre los concejos de este honorable Concejo a las exigencias que nos hacen con respecto a ir dinamizando y ampliando más la atención, un programa de disciplina positiva que lo que busca es que 500 padres sean los multiplicadores en los barrios, de cómo ser hacer una crianza de cuidado sin maltrato, sin golpes. Otro programa en contra del bullying. En fin, son muchísimos los planes, programas y proyectos que tenemos alrededor de la primera infancia. Y con una proyección de presupuesto para el año 2023 por el orden de los 101.796 millones de pesos para darle continuidad a este programa que. Que es ejemplo nacional que es. Lo de trabajo ahora mismo estamos en unas negociaciones, unas conversaciones, unos acercamientos con el Instituto colombiano de bienestar familiar, ya que con el cambio de Gobierno también sucedió el cambio, la dirección y en este momento estamos a la espera de las instrucciones para

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


cómo se va a desarrollar el Convenio para el año 2023, pero ya nosotros desde el distrito, apropiando los recursos para garantizar la continuidad de éste. Un programa de niños, niñas y adolescentes que en el año 2022 invirtió 2504 millones de pesos, impactando la vida de 500 niños de los más vulnerables de la ciudad de Barranquilla, comenzando con un programa de El internado Víctor Tamayo, donde es un espacio protector. A donde los niños que encontramos en la calle en vulneración de derechos son llevados de la mano del Instituto colombiano de bienestar familiar, de la mano de la policía de infancia y adolescencia, migración Colombia. Digamos que esto es un programa hermano de él del proyecto de prevención y erradicación del trabajo infantil y sus peores formas. Esto es lo que es un sitio donde ICBF puede tener herramientas para llevar a estos niños para la restitución de esos. Este proyecto de trabajo infantil hasta la fecha tiene 63 búsquedas activas. Gracias a estas 63 búsquedas activas con las entidades que nos apoyan en todo esto, lo voy a repetir nuevamente de la mano de la policía de infancia y adolescencia, la Secretaría de Gobierno, migración Colombia, Secretaría de gestión social, icbf, si alguno de estos actores falla en un operativo, el operativo se cancela es para que me entiendan la complejidad de llevar 63 búsquedas activas a lo largo del año, con 339 niños y niñas y adolescentes focalizados. De ahí se derivaron 149 sensibilizaciones, 31 niños fueron remitidos al ICBF por vulneración de derechos, muchos de ellos terminaron en el internado Víctor Tamayo, de ahí salieron 17 trasladadas a la unidad de convivencia y justicia, 29 amonestaciones a padres de familia y 41 amonestaciones concita ante comisionados hasta con ante comisarios de familia. Ese mismo operativo salieron 62 niños al programa trabajando por los niños. Que como dije anteriormente, lo que busca es que no tengamos ningún niño en las calles, lo que busca es que no tengamos ningún niño en las esquinas mendigando. Que no sean utilizados esos niños no le estamos diciendo a esos padres de familia que no salgan a pedir que nos salgan a buscar el sustento diario. Lo que estamos diciendo a Barranquilla es que no podemos permitir que esos niños sean utilizados para. Para generar lástima y pedir dinero en las calles. Este proyecto lleva un proceso de identificación de los lugares y sectores más usados por estos padres, una identificación de esos padres recurrentes. Se realiza un diagnóstico de la situación. Se hace un proceso cuando lo amerita, los comisarios ICBF quitar esos niños a esos padres a hacer un proceso de fortalecimiento. Si llegan al hogar de paso. YY de ahí se deriva una serie de acciones para preparar a ese niño a regresar a ese entorno familiar. Ojalá o tomar las medidas respectivas por parte de la ICBF. Sí, definitivamente no existen garantías de la restitución de los derechos de sus niños, tenemos una casa lúdica en el barrio la paz que ha impactado en la vida de ese barrio. Un operador bien conocido de esta ciudad, el padre Cirilo, que es un gran luchador y que siempre he dado muchos resultados sociales y que garantiza la buena utilización de los recursos en esta casa 100 casa lúdica, 300 niños y niñas del barrio van todos los días. En la mañana y en la tarde en el horario contrario a su Colegio para utilizar adecuadamente el tiempo libre a través de unos pilares de música con sentido, allá tienen una gran a través de unos talleres de percusión, una banda que ya se está haciendo famosa en la ciudad de puros niños que antes no sabían tocar un instrumento y que hoy, gracias a la música, han encontrado un camino donde alejarse de la mala hora a través de unos talleres. Ayudarnos a los padres a entender cómo debemos cuidar el medio ambiente en un refuerzo escolar para que les vaya bien en su colegio un proyecto de cine con sentido donde a través del cine los ayudamos a ser críticos. YAA tener ese pensamiento crítico y ayudarnos. AA nosotros los adultos a entender cómo va mejor. ¿Y cómo mejorar cada día más? Sigo avanzando un programa de juventud que a lo largo del 2022 invirtió 1955 millones de pesos, impactando la vida de 5000 jóvenes beneficiarios en la ciudad de

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>


Barranquilla. En nosotros y quiero resaltar. El trabajo que estamos haciendo con las organizaciones juveniles formándolas en en gestión organizacional, sacando de ahí el liderazgo natural bien usado que tienen nuestros jóvenes, con 514 participantes también empoderándolos a través de Del proyecto de quilla Joven van 3600 beneficiarios. En donde estamos buscando oportunidades para ayudarlos, insertarlos en el ámbito laboral en la creación de empresas. También quiero resaltar el apoyo que se le está dando a los consejeros de. Juventudes en formación en en este ejercicio que es es. Que fue retomado el Gobierno del Presidente Iván Duque y que escogió estos consejeros. Esta gran apuesta, encontrando en ellos y sabiendo que de allá viene la las nuevas generación de jóvenes líderes para la ciudad, trabajando con ellos en formación y en que sean ellos esa ese norte y esa guía de sus amigos que están atrás y que vienen buscando oportunidades en la ciudad. Para el año 2023 tenemos recursos del orden de los 2037 millones de pesos destinados para darle continuidad a este programa de juventud, siguiendo en el ciclo de vida, entró al programa de adulto mayor, donde tenemos invertido un total de 29557 millones de. Para el año 2023 vamos a tener un incremento de 30320 millones de pesos, de los cuales 19920 millones se van en la atención de los 8000 adultos mayores que todos los días van a nuestros centros de vida fijos de la ciudad y a los centros de. Vida al parque. Garantizándoles un sitio de encuentro de espacio de recreación, de buena alimentación. Es duro saber que muchos de esos adultos mayores, si no fuera por el centro de vida esa. Esa es, en muchas ocasiones la única alimentación que reciben al día. Por eso, 1 de los pilares fundamentales de este programa es el seguimiento a la nutrición de los adultos mayores para tomar medidas a tiempo. Cuando vemos casos de desnutrición. Realmente es doloroso que cuando cesan estos programas a final de año y logramos a iniciar nuevamente en el mes de febrero o marzo, encontramos que los adultos mayores muchas veces han disminuido su calidad de nutrición. Esos dos meses se los encontramos un poco bajo de peso, pero. Veamos, el es nuestro afán. Inicia rápido la operación para poder garantizar la alimentación, el sustento de estos. 8000 adultos mayores también tenemos un idea y quiero hablar mucho de de nuestros centros de bienestar con 6. Así, los aliados que nos ayudan con 260 adultos mayores. Que estuvieron en abandono social, que estuvieron en la calle, que encontramos abandonados y que hoy. Tiene una nueva oportunidad de sonreír, de vivir 260 adultos mayores que reciben hospedaje en medicina, nutrición, salud, física, psicológica y un trabajo social. Día a día para garantizar. Que los últimos. Años que les quedan sean felices, sean tengan una vida digna. Quiero hablar también del proyecto de subsidio distrital de adulto mayor. Sé que ustedes son grandes. E veedores de este. De este proyecto porque allí. Ayuda a los más necesitados, a los abuelitos, a los adultos mayores, las personas mayores más necesitadas. Y nunca me cansaré de decir que la ciudad de Barranquilla es 1 de los pocos distritos que destina recursos propios. Para complementar. El subsidio Colombia mayor no complementar para apoyar. Esos adultos mayores que no han podido entrar al subsidio nacional, subsidios nacional en este momento tiene 31800 cupos. El proyecto del Programa Colombia Mayor. Que de ahí hay esos 31800 hay. Son 80000 mensuales que reciben los adultos mayores. En súper giros nosotros tenemos 4200 adultos mayores en el subsidio distrital, ellos reciben 150000 cada dos meses, la idea es que estamos a la espera de y estamos realizando las gestiones con el gobierno nacional, ya que el Presidente Petro fue un gran abanderado del aumento de este de de los recursos para este. Para este proyecto, Colombia Mayor y para el aumento de cobertura en las ciudades que lo estaban necesitando, aquí en Barranquilla estamos necesitando del apoyo del Gobierno nacional, pero Mientras tanto el distrito invierte recursos propios para garantizar que esos 4200 adultos mayores que todavía no han entrado

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

puedan entrar a este programa. Colombia Mayor. Con la presentación vamos al programa de habitantes de calle. Con unos recursos invertidos al año 2022 de 1752 millones. Con él. Estamos atendiendo en 3 modalidades de atención, una modalidad de hogar de paso, donde tenemos ya que han pasado por allá 331. Personas que necesitaban un hogar donde dormir. Allá reciben, alberga alimentación, atención psicosocial, atención en salud. Talleres de crecimiento personal, jornadas de cuidado. Actividades recreativas y procesos educativos para que puedan terminar su escolaridad. YY resaltó de esto que de de de este hogar de paso han regresado. A sus hogares muchísimas personas. Realmente lo que queremos aquí es que estas personas, que por malas decisiones están. O se vieron obligados a vivir en la calle, allí encuentran un espacio protector y un apoyo. Una mano que le extienda para que puedan levantarse nuevamente y regresar a su entorno familiar. Regresar al entorno laboral. Tenemos también un proyecto de centro de acogida día para habitantes de calle. Que queda en la calle 17 con carrera 38 atrás de bomberos. Este sitio recibe el 100% de las personas que quieren ir de allá. Esa demanda allá a las personas que están con habitabilidad en Calle, pueden ir a bañarse todos los días, pueden ir a afeitarse a asearse, a lavar su ropa y ese sitio donde ellos pueden ir a asearse y a lavar su ropa. Es un sitio que no es una oportunidad que nosotros tenemos para hablarles, para para, para para. A Sensibilizarlos para poderlos sacar de las calles para invitarlos a los guarde. Paso que sabemos que es. Un sitio que trae muy buenos resultados para para que regresen a su entorno laboral y familiar. Como dije Ahorita, además tenemos un centro de acogida o día. Es muy cerca frente a la plaza hospital, en donde tenemos. Si no me equivoco, 200 camas. Para que las personas que no tienen donde dormir puedan ir a dormir allá en una cama limpia, digna, una cama aseada, una cama segura. Porque cuando 1 duerme en la calle créame que duerme con un ojo abierto y 1 cerrado. Entonces, allá esas personas pueden encontrar cómo dormir tranquilo. Tenemos una política pública de nacional de apoyo y fortalecimiento a las familias con recursos invertidos del orden de los 1401 millones de pesos en un programa de apoyo a las familias reunidos, donde vamos a las a gardenias, a Villas de San Pablo, a vía de la cordialidad. A llevar toda la oferta del distrito para que esas familias salgan adelante, salgan de la pobreza extrema. Y de ahí sale un algo bien importante, un programa de acompañamiento al programa familias en acción que necesita una organización distrital bien robusta para garantizar que el máximo de familias en la ciudad reciba los beneficios que otorga la nación. Actualmente estamos en una fase de inscripción del programa familias en acción. Hoy estás empezando esa fase. Otros municipios y ciudades. Nosotros hace 3 meses empezamos la inscripción y la buena noticia es que mientras el operador está apenas hace 15 días iniciando la inscripción, Barranquilla ya tiene 32000 inscritos para el nuevo familias en acción que comienza en enero, pero este programa es tan importante para que ustedes se lo me lo entiendan, esto quiere decir que con la actual familia en acción a lo largo que va en el año 2022, van 17000 o 35 millones de pesos. 15000, perdón, 15035 millones de pesos entregados a las familias más vulnerables de la ciudad de Barranquilla. Estamos hablando de que son solo en familia, en acción más o menos 1500 millones de pesos mensuales que se le entregan a las familias más vulnerables de la ciudad, más más necesitadas. Y con los esfuerzos que estamos haciendo actualmente, sabemos que, para el próximo familias en acción, que inicia en enero, vamos a tener muchas más familias focalizadas para eso el distrito está haciendo un esfuerzo muy grande, ya entró el operador del del del Departamento para la prosperidad Social, pero seguiremos haciendo toda la convocatoria en los cruces de base de datos, tenemos un algo que se llama gestión social a tu barrio, donde vamos a los barrios donde vemos que hay pocos. Escritos para tocar puerta a puerta. 1. Aburro Barrio,

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Calla, calle casa y encontrar dónde están esas familias. Necesitamos que se inscriban para que el otro año puedan disfrutar de todas estas transferencias monetarias. Y para cerrar quiero hablar del programa de construcción, paz, atención a víctimas y reconciliación con perspectiva de derechos, el programa de víctima. Del conflicto armado que en el que invertimos recursos en el año 2022 por 1968 millones de pesos para el año 2023 tenemos 2210 millones de pesos en invertidos en diferentes tipos de atenciones, hoy podemos resaltar que en el centro regional de víctimas en la vía Juan mina tenemos ya hoy más de 18325 personas atendidas, orientada. Atendidas bien atendidas y muchos de ellos de los cuales hemos iniciado la ruta de atención para el arraigo en la ciudad. Hay que entender lo que significa salir desplazado de un sitio. Tener que dejar su tierra, sus costumbres, su familia. Y llegar a un sitio y no tener nada, una mano adelante y una atrás. Para eso existe este proyecto, para eso existen los diferentes proyectos, este programa y de los cuales podemos decir que hemos en el año. Digamos que afortunadamente solamente 30 familias, 30 personas, atendimos por inmediatez en la medida que se recrudece el conflicto armado en otras regiones del país de aumentan la población de víctimas, la ciudad. No somos grandes generadores de víctimas, pero sí somos grandes receptores. Barranquilla como una ciudad que le abre las puertas a todos, siempre tendremos. Las herramientas para brindarles. Una reparación integral de la mano de la nación. A todas estas víctimas del conflicto. Para el año 2023, como lo dije anteriormente, del orden de los 2210 millones de pesos para este programa. Muchas gracias, señor Presidente y toda la Comisión. Aquí estoy presto para responder sus preguntas, sus dudas y para que sigamos entre todos construyendo este. Esta base social de la ciudad.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Gracias, Secretario Santiago Vázquez. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Samir Radi, la doctora. María Henríquez. El Dr. Osvaldo Díaz.

**HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI**

Señor Presidente. Antes que nada, Dr Santiago, no pude ver, disculpe el valor total que ahora lo estábamos conversando la doctora Mary y yo, de su cartera para este año 2023, el valor total.

**SANTIAGO VASQUEZ, SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL**

140997 millones de pesos cerrado. El que fue aprobado en el año 2022 fue de 130700 con algunas modificaciones gracias a las facultades que otorgó este Concejo para la modificación del presupuesto de la vigencia 2022 a nuestro alcalde, para mejorar algunos de estos planes, programas y proyectos, muchos de ellos a petición de este honorable concejo.


**HONORABLE CONCEJAL SAMIR RADI**

Listo, señor Presidente. O sea que con las modificaciones seguramente subió de los 130000 y llegó a 145, 150 aproximadamente. Entonces con más razón, señor Presidente, lo que voy a decir. Sí, con las modificaciones que ya se hicieron, seguramente llegará a 157000 millones de pesos. Si eso lo sabemos, pero hay unos temas que yo entiendo que gran parte del rubro Presupuestal de la Secretaría de gestión social se va en primera infancia, en todo lo que es el mantenimiento del programa de primera infancia, que es bastante amplio y bastante grande. Seguramente en el tema de centros de vida de adulto mayor, ahí hizo todo el desglose de ciclos de vida, pero y otra vez vuelvo a hacer estas anotaciones. A la Secretaría

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

de Hacienda y a la Oficina de Presupuesto y a ese Concejo Financiero. O sea, señor Presidente, yo me pienso que a lo mejor que el doctor Santiago Vázquez, con el consentimiento de la Secretaría, que es el responsable de los rubros, que el rubro de cada uno de los programas para, o sea, que le está quitando recursos de ciertos programas importantes al Dr. Santiago Vázquez, por ejemplo. El programa de subsidio adulto mayor, que incluso tuvo un debate de control político aquí en este Concejo y que nosotros esperábamos que se pudiera subir para que el doctor Santiago con su equipo y en esa búsqueda activa pudieran encontrar más adultos de la tercera edad a los cuales beneficiar con un subsidio que no es mucho, son 75000 mensuales y es en un pago y mensual de 150000, apenas se van a poder beneficiar este año 3555 vistos por parte del distrito de Barranquilla. Es importante saber que el distrito de Barranquilla, como dice el doctor Santiago, es de las pocas ciudades que pone plata propia para ayudar a este subsidio, pero yo creo que se debería reconsiderar este tema por parte de la Secretaría de Hacienda para que el doctor Santiago tenga más dinero en ese rubro de subsidios de adulto mayor. Es bastante curioso que cuando hablamos de un presupuesto tan grande y tan huido solamente y digo solamente proporcional, enténdase que no es despreciable la suma porque no lo es solamente 3200 millones sean. Hacia los adultos de la tercera edad que, como lo dice el Secretario Santiago Vázquez, quieren, deben y tienen la dignidad de pasar los últimos años de su vida con una dignidad superior que el distrito de Barranquilla en este momento les entrega con la cantidad de programa y el otro tema que quiero tocar, que también vi que había bajado. Porque hasta el momento había 1944 millones ejecutados, quiere decir que todavía va a pasar los 2000 y el 2100 y quizás 2300 en materia de jóvenes, solamente 2037 millones de pesos están destinados a los jóvenes, y digo solamente no porque sea una cifra especial. Les vuelvo, insisto, sino porque es que, ese es el Pilar fundamental de lo que una sociedad hoy en día se tiene que basar la formación de los jóvenes, la formación en proyectos de vida de los jóvenes, la formación y el discernimiento que tenemos que nosotros entregar a los jóvenes para que no estén en este momento siendo víctimas de las bandas de delincuencia en la ciudad de Barranquilla y del crimen organizado. Entonces, cuando vemos que en la ciudad de Barranquilla hoy solamente contamos con los casas de Juver tu, es que si por el presupuesto, no podemos nosotros integrar al Dr. Santiago Vázquez solamente 2500 millones de pesos. Para que hagamos villas con los jóvenes, 2000 millones de pesos para la cantidad de jóvenes que tiene Barranquilla que esa vulnerabilidad y además en estado de peligrosidad de ser adquiridos por estas bandas criminales es. Muy poca plata. Esa es la consideración del concejal Samir Radi, que entiende lo que los jóvenes están pasando, porque muchos de ellos llegan a donde 1 y con las uñas. Muchas veces estos jóvenes son, digamos decentes a lo largo de su vida, de su vida joven y muchas veces ni siquiera trabajo consigue, porque cuando van a conseguir un trabajo, a pesar de que tengan la formación académica, les dice a las personas, es que necesitas experiencia laboral, y eso es otro proyecto que vamos a meter en este Concejo para beneficiar a los jóvenes que no tengan experiencia laboral. Pero más allá de eso, a mí estos dos Rubros me preocupan, señor Presidente. Porque estamos hablando de 2 rubros importantes, subsidio adulto mayor, me estoy yendo a los extremos, subsidio, adulto mayor. Y lo que están teniendo los jóvenes por rubro para la gran cantidad de proyectos y programas que pudiera desempeñar con grandes capacidades, la Secretaría de gestión social. Entonces los felicito, doctor Santiago, por lo que ha hecho hasta el momento con el presupuesto que ha tenido, pero créame que yo tengo hoy que decir que este presupuesto para el 2023 que usted está presentando con respecto a los jóvenes y a los adultos mayores, debería incrementar en materia de partidas

Elaboró: SUBSECRETARIA GENERAL	Revisó: SECRETARIA GENERAL.	Aprobó: COMITÉ CALIDAD
Proyecto:		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

presupuestales que sí, que nosotros damos, vuelvo, insisto, las facultades, pero las garantías están dadas desde que nosotros aprobamos el presupuesto con las respectivas partidas en que el ciudadano vea cuánta plata se le invierte a los jóvenes. Mire, nosotros soñamos en la ciudad de Barranquilla con una Secretaría para la juventud, como lo tienen otra ciudad, pero para poder empezar a soñar hay que empezar a formar programas robustos en los que tenga dinero en materia de juventud, pero dinero grueso. Que se lo merecen y que está en capacidad de la Secretaría de gestión social, la Secretaría de desarrollo económico y otras secretarías como la de educación, para que puedan coordinar cómo invertir estos presupuestos entre jóvenes más preparados, jóvenes, con mejores proyectos de vida y jóvenes que sean el presente y el futuro de la ciudad de Barranquilla. Muchas gracias, señor Presidente.

**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Muchas gracias a ustedes, honorable concejal. Dr. Osvaldo, cómo nos sentimos bien representados los jóvenes de aquí de Barranquilla, usted y yo por el Dr. Samir Radí, no? pelea por nosotros, doctor Osvaldo, nosotros somos jóvenes.

**HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

A mí va a tocar pelear con el doctor es por la tercera edad.


**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Doctor Alex, yo sí quisiera, yo sé que lo está haciendo, pero no está de más recordárselo que vaya tomando nota, vaya tomando nota porque lo que va saliendo de estas discusiones es para mejorar ese proyecto de presupuesto. El proyecto de presupuesto lo vamos a construir entre todos y los concejales, los que somos es la voz de la Comunidad y estamos proyectando una sesión descentralizada para que Directamente la Comunidad, también Participe en la construcción de este presupuesto solamente. En esa medida es que nosotros. ¿Podemos hablar de una democracia participativa? ¿Podemos hablar de unos presupuestos participativos que son realmente los que ayudan a consolidar el tejido social, que es lo que nosotros como concejales de Barranquilla le estamos apostando y yo sé que de la mano de ustedes lo vamos a lograr, tiene el uso de la palabra? La doctora María Henríquez y el Dr. Osvaldo Díaz.

**HONORABLE CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ**

Gracias, señor Presidente. Antes que nada, yo quiero felicitar al Dr. Santiago Vázquez, pues por toda esta labor que está realizando. Pero yo sí veo con mucha preocupación la disminución en su presupuesto, Dr. Santiago. Si vemos llegamos este año a lo que va de octubre a 157000 millones de pesos. Y tenemos proyectados para el próximo año 141000 millones más o menos redondeados. Teniendo en cuenta que esta es una Secretaría netamente social, que atiende desde niños de cero años hasta adultos mayores, pasando por jóvenes, habitantes de la calle madres lactantes. Yo lo veo preocupante porque por muchas facultades que nosotros le demos al alcalde, nosotros deberíamos tener una proyección en aumento, no en disminución. Y ahí, si lo invito, Doctorales que nos apoyen en ese sentido, porque antes que nada antes de obras, antes de muchas cosas, nosotros tenemos que ser sociales encaminarnos a la gente y a Estas son las personas más vulnerables del distrito de Barranquilla. Nosotros queremos tener bien a los habitantes del del distrito de Barranquilla, entonces doctor Santiago, yo lo invito a que junto con el Dr. Alex

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

y como dijo el presidente, estamos construyendo. Un presupuesto entre todos a que este presupuesto no vayan desmejora para los habitantes, sino antes, por el contrario, doctorales, debe subir al presupuesto. A más o menos diría yo, a la cifra que tenía proyectado o que se han gastado hasta el momento en la en la ejecución de todos estos planes y programas para la ciudad y los habitantes de la ciudad de Barranquilla. Ese es mi invitación, Dr. Santiago y Alex, muchísimas gracias.


**PRESIDENTE HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Dr. Osvaldo Díaz y el Dr. Julio Álvarez.

**HONORABLE CONCEJAL OSVALDO DIAZ**

Muchas gracias, señor Presidente. Algo de lo que habló el Dr. Samir Radio tiene que ver que aquí se hizo una discusión en este año en lo que tenía que ver con el número de subsidio que le daba el distrito de Barranquilla a algunos ancianos y habían 4250 personas y se les daban mensualmente o bimensual 150, que corresponde a 75.000 mensual. Primero se acordó ahí y usted lo hace todo, que se incrementará al igual que pagaba la nación, 80.000 mensual. Estamos quedados porque aquí se había concertado con usted que se le incrementara la cantidad a esos ancianos que le incrementáramos también la cantidad del número de ancianos que debían recibir ese subsidio y nos hemos quedado aquí, pero no veo una proyección futura para el número de ancianos que debe incrementar y que yo estoy seguro que con esa anuencia de ustedes la administración. Lo vamos a. Lo de los jóvenes también participo, muy como he ido con lo dicho por el Dr. Samir. Porque los jóvenes hoy día tienen una problemática grave y social aquí en nuestro país, en nuestra ciudad, en nuestras localidades. Hay que montar esos centros de juventudes en cada una de las localidades, al menos. Y hay dos. Y usted, cierto, entonces, que quede como propuesta la conformación de 3 en las diferentes en las 3 localidades que no la tiene porque tenemos que mejorar las condiciones de los jóvenes en todos los sentidos. Que tristeza me da cuando yo veo que hay un aguacero aquí en la en la ciudad de Barranquilla y salen los muchachitos a darse palazos a dispararse, a darse trancazo, machetazo. Pero si no tenemos una política dirigida hacia ellos, hacia su familia y hacia ese entorno, no lograremos mejorar las condiciones de estos jóvenes. Hagámoslo y comencemos por esa casa de juventud que de aquí decidiremos. Y usted yo sé que nos traerá unos proyectos de acuerdo y aquí lo mejoraremos y le buscaremos la forma para que esos pelaos tengan unas condiciones mejor. Ahora no vamos a salir a decir cuáles son esas. Esa conformación o normatividad que vamos a emplear con ella. También con esos nenes que están por fuera. ¿De la educación del distrito de Barranquilla, que son jóvenes o niños venezolanos? No hay una política que, si bien la nación lo sacó, nosotros aquí hicimos un acuerdo. ¿Usted se acuerda? María, doctora Mary, presidenta, hace 5 años que hicimos las políticas públicas para los inmigrantes, jóvenes y niños y para los ancianos, aquí es un acuerdo, nos antecedimos a lo que sacó la nación posteriormente, hace poco. Entonces, desde ya busquemos. Por ahí leí que van a dar un millón de dólares. Una entidad cualquiera, no me acuerdo una entidad privada, un millón de dólares para fomentar y mejorar las condiciones de esos personajes o esos niños, ancianos o jóvenes migrantes. ¿Cierto? Se salió en la prensa hace 4 o 5 días debemos tomar esos rubros también e introducirlos aquí para poder elaborar un programa que vaya en mejoría de los demás. Son 5000 millones de pesos, que con eso podemos hacer algo para los jóvenes y para esos niños migrantes que están aquí en la ciudad, Barranquilla en su mayoría venezolana. Hay una, una situación que yo quiero decir a ustedes, yo me siento contento

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

con esta presentación tuya. Te conozco hace 7 años que está en la administración. Ha estado aquí y ha sentido el apoyo de estos concejales y los seguirá recibiendo de parte de ellos, pero también es bueno que tú te reúnas con los concejales para que busquemos una propuesta que vaya en beneficio de todo lo que tiene que ver con gestión social, con nuestros niños de cero años. A partir de ahí, con los jóvenes, con la juventud es con las personas mayores, con la gente que tiene que recibir subsidios con los habitantes de la calle, un sin fin de cosas que tú te puedes con esta comisión o con el grupo de concejales del concejo de Barranquilla, donde podamos sacar adelante propuestas, no con 1 ni con dos, ni con 3. Con este Grupo y con un grupo mayor, porque tú has hecho. Las cosas bien. Ha sido felicitado por nosotros, por todos los concejales, ha sido felicitado a usted. En mi caso personalmente, porque conozco lo de la niñez, porque hemos estado involucrado haciendo programas para los niños, para la primera infancia, para mejorar las condiciones del CDI y además porque tenemos la llegada directamente con el bienestar y donde de pronto, sin que usted lo sepa, somos los que influimos para que ese bienestar familiar pueda tener los compromisos a mejor forma con el distrito, aquí hemos traído dos veces al doctor Benjamín Collantes a mi compadre podemos traerlo aquí, Y le hemos dicho las cosas necesarias que necesita, valga la redundancia, los niños qué hacemos con los niños de los semáforos. Ese programa, si no está muy cumplido y tú lo has intentado, tú lo has hecho con los ancianos. Hace poco te pedí el favor para un anciano lo tengo que decir a quien más se lo voy a pedir usted que la acción social y que sé que tienes amor hacia las personas mayores de pedir el favor y logramos ubicarla en un sitio de aquí que chévere debemos estar en disposición para que cada uno de nosotros, de la gente de la Comunidad barranquillera pueda tener estas condiciones. El Convenio que hay con las funerarias para que preste el servicio, porque mucha gente está muriendo y no tienen para poder ofrecer un servicio moratorio adecuado a la gente nuestra, y a ti te consta dónde te despertarán a las 2:00 o 3 de la mañana, cuatro de la mañana, estando en familia o no estando en familia y tienes que ponerte al frente. También busquemos unos rubros adecuados para ellos. Porque sé que eres capaz porque sé que lo has hecho y lo seguirás haciendo, por eso siempre tendrás este amigo, como a todos los demás restantes concejales para ti, ojalá tuviéramos todos los funcionarios como usted está ejecutando las obras como usted está haciendo con ese corazón que es fundamental para ponerle el amor a la gente. Pero Únete a nosotros y entre todos podremos sacar adecuadas propuestas para mejorar la gestión social, que tú dirías bien por el distrito de Barranquilla, felicitaciones. ¿No le parece, doctor Julio?


**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Gracias Dr. Osvaldo tiene el uso de la palabra el doctor Julio Álvarez, por favor.

**HONORABLE CONCEJAL JULIO ALVAREZ**

Gracias, Presidente, voy a hacer dos apreciaciones con respecto a las intervenciones de mis colegas, María Henríquez y Samir Radi, iba para el doctor Alex de la Hoz que yo realmente no entiendo cómo pueden los presupuestos decrecer si el presupuesto que se nos presenta está creciendo en un 2% con respecto al año anterior. Entonces la pregunta mía es. ¿Sí, ese es el presupuesto, se está desfinanciando o le están quitando recursos a donde los están llevando? Pues si el presupuesto en general está creciendo un 2%, que estamos hablando aproximadamente. ¿Está bajando? No, no, no, no, no, no entendería eso sí, pero me gustaría, señor Alex de la Hoz, que me lo que me dé una corta explicación porque no, no tendría sentido eso, por un lado. Por el otro lado, el Dr. Santiago Vázquez yo también igual

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

que el Dr. Osvaldo Díaz reconozco su gran labor que ha hecho y ha venido haciendo por la ciudad de Barranquilla en el tema de gestión social. Pero me preocupa unas ciertas cosas que están pasando con respecto al tema de la alimentación de los niños y es que especialmente en el sector de siape, pues me encontré con unos comedores que vienen haciendo de manera particular y privada, unas personas que le están dando más o menos unos 45 niños. Comida, ya sea una o dos, dependiendo de la necesidad que ahí se presenta, entonces yo quisiera, si es posible incluir no solamente en ese sector, porque yo me imagino que las necesidades son muchas. Estos comedores sociales que se están haciendo de manera particular, privada y que en muchas ocasiones son financiadas por fundaciones, empresas o por o por el buen corazón del ciudadano. En este caso, podría haber de algunos concejales también que de pronto se quieren colaborar y aportar, porque yo sé que les ha pasado y les pasa cada vez que van a sus visitas con la Comunidad de que. En muchas ocasiones pues le piden alguna colaboración y ayuda, entonces yo si quisiera saber ¿Por qué pasan este tipo de circunstancias en diferentes sectores? Cuando yo sé que hay una oferta institucional en donde la Secretaría pues tiene la capacidad de darle la alimentación a los niños y muchos de ellos que están incluidos dentro del plan de alimentación y estudiantil por parte de la de la administración, me gustaría saber qué posibilidades hay y de qué forma se puedan incluir estos comedores privados y particulares o que el distrito en cabeza de usted, les puede hacer algún tipo de aporte para que ellos también puedan tener, ya que de pronto no están afiliados o no se encuentran dentro de algún régimen o algún plan o programa que los cubra para poder darle alguna colaboración o que sea incluido dentro del presupuesto aquí, pero veo que el tema está complejo ya que vemos con gran preocupación, así como la manifestaron que en vez de subir es el presupuesto está bajando, entonces eso era puntualmente lo que le quería? Fomentar y pues obviamente señor Alex, que no me dé una explicación porque está bajando el presupuesto. Muchas gracias, señor, presidente.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**


Tiene el uso de la palabra el doctor Alex. De la Hoz.

**DOCTOR ALEXANDER DE LA HOZ, JEFE DE PRESUPUESTO DEL DISTRITO.**

Bueno, para responderle a la concejal María. Sí, de la verdad que el presupuesto se construye entre todos y si y si es en la medida de las posibilidades, podemos ajustar hacia arriba cada uno de los sectores y cada uno de los presupuestos de la Secretaría lo vamos a hacer, no tenga la menor duda. Eso al respecto con lo que el concejal Álvarez nos comentaba, si bien es cierto el presupuesto hoy está creciendo un 2% con respecto al que presentamos el año inmediatamente anterior, aquí obedecen a una dinámica el presupuesto es dinámico. El año anterior nosotros tuvimos proyectados 485.000 millones de pesos con recursos del crédito. Hoy solamente estamos presentando 372000, usted puede observar que hay una ligera variación en este tipo de recursos que seguramente en la medida de las posibilidades en la distribución de cada 1 de los gastos se han visto afectados, pero no es por este tipo de recurso de Del crédito, porque si usted puede observar en los recursos que son de nosotros, los tributarios, el comportamiento ha sido muy bueno y ahí es donde se refleja. Ese crecimiento que usted ha podido observar, es posible que nosotros a la distribución de los de la exigencia de esto es donde pueda anotarse la falta de algunos ítems para cubrir algunos tipos de gastos.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

Tiene el uso de la palabra el Dr. Santiago.

**SANTIAGO VASQUEZ, SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL**

Gracias, señor Presidente. Acojo con mucha responsabilidad todos los comentarios de la honorable comisión, cada uno de las exposiciones la tome atenta nota con a la persona que me asiste para iniciar esta discusión inmediatamente, quiero aclarar un poco el tema presupuestal, como dijo el doctor de la Hoz, el presupuesto lo construimos entre todos. Yo quiero poner el ejemplo de primera infancia, que inicialmente en el 2022 tenía un presupuesto de 106000 millones de pesos y finaliza en 118000 millones, esto se debe a que es una negociación constante, convenio con el Instituto colombiano de bienestar familiar, sede nacional y por diferentes factores en el en este año. Cómo fue un inicio anticipado de la atención debido a la ley de garantías porque así lo dispuso la anterior administración también, que quería arrancar unos días antes este. Esto digamos que ocasiona que el presupuesto sea el fluctuante, obviamente con la venia del señor alcalde y con las facultades otorgadas por el honorable Concejo, entonces con esto lo que quiero es dar un parte de tranquilidad en que en el sentir del señor alcalde y el del distrito en el del Gobierno distrital, en poder darle continuidad a los planes, programas y proyectos en no de crecer en la tensión, sino en brindar cada vez más atención de calidad con respecto a su pregunta, honorable concejal Julio Álvarez le comentó que este Convenio interadministrativo con el ICBF brinda una atención de acuerdo a la ubicación de los niños que nos da el DANE y de acuerdo a esa ubicación, nos dice donde falta cupos, digamos que para este año logramos el aumento de 1500 cupos adicionales para la atención, pero digamos que la contratación de una entidad que para para poderlo contratar el Instituto colombiano de bienestar familiar estableció un Banco Nacional de oferentes, en donde se le hace un estudio a las entidades que para que hagan parte del Banco que tengan la capacidad técnica financiera este. En fin, un estudio general de cómo es la infraestructura, digamos, de todos estos hogares. Para poderle garantizar una atención de calidad de acuerdo a los manuales operativos, lo que sí venimos haciendo actualmente en diferentes hogares de algunos sectores de la ciudad que sabemos que reciben atención de entidades de organizaciones, es brindar como un soporte. Hace poco hicimos una jornada en la cangrejera, donde un hogar que brindaba asistencia. Ya lo apoyamos en todo el tema de tamizaje de los niños para el control del peso, control y desarrollo. Estuvimos haciendo una jornada recreativa, haciendo apoyo en algunos sectores de la ciudad, pero entendiendo y la respuesta concreta es que no se puede contratar a todos, sino únicamente los que se encuentran inscritos en el Banco Nacional de oferentes del ICBF. Realmente creemos que podemos seguir apoyando a algunas organizaciones que no se encuentran dentro del Banco y que reciben apoyos privados para seguir realmente llegando a cada rincón de la ciudad que lo necesita.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**


Tiene uso de la palabra la doctora María Henríquez.

**HONORABLE CONCEJAL MARIA HENRIQUEZ**

Gracias, señor Presidente. Es para simplemente proponerle que nos declaremos en sesión permanente, pues ya tenemos más de 3 horas, Sesionando, y con el fin de darle legalidad a las sesiones más adelante no nos las vayan a anular.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		

	<b>FORMATO DE ACTA.</b>	<b>CODIGO: F-APA-09</b>
	<b>COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES DEL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.</b>	<b>VERSION: 001.</b>
		<b>FECHA DE APROBACION: 25/5/2016</b>

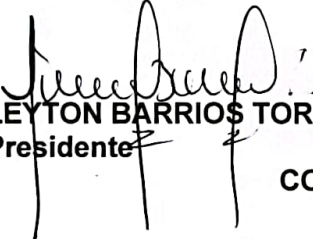
Muchas gracias. Colocamos a consideración de los honorables concejales la proposición realizada por la doctora María Henríquez. ¿Aprueba la Comisión la sesión permanente? Creo que ya se han agotado todas las intervenciones de los secretarios. Doctora Patricia sírvase continuar con el orden del día.

**SECRETARIA PATRICIA RIOS**

Sí, señor, sí, señor Presidente, le informo que. El orden del día ha sido agotado.

**HONORABLE CONCEJAL LEYTON BARRIOS**

Bueno, en virtud de haber concluido con las intervenciones. Muy nutridas por parte de la administración, queremos agradecer su presencia al doctor Alex de la Hoz, al doctor Santiago Vázquez, al doctor Rafael Lafont, a la doctora Alanís Quintero. Que hoy se dispusieron a venir al recinto a entregarnos. Toda la información importante. Para el día que vayamos a dar primer debate, podamos tomar una decisión basada en hechos objetivos y no en subjetividades. Muchas gracias a todos los presentes, a los señores de la barra que nos acompañaron hasta el último. Momento a los señores periodistas y a mis colegas concejales se da por concluida la sesión, se levanta a la misma.

  
**LEYTON BARRIOS TORRES**  
 Presidente

  
**ANA PATRICIA RIOS GARCIA**  
 Secretaria  
**CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA**

<b>Elaboró:</b> SUBSECRETARIA GENERAL	<b>Revisó:</b> SECRETARIA GENERAL.	<b>Aprobó:</b> COMITÉ CALIDAD
<b>Proyecto:</b>		